BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 4 de marzo de 1981

NUMERO **24.620**

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FILIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23 de junio, 25 de agosto y de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad FILIUS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Oscar Alberto García Gutiérrez, argentino, casado, médico, nacido el 31|12|44 L.E. número 4.448.374 domiciliado en San José de Calasanz 172, Capital Federal; Horacio Rubén Vaccaro, argentino, casado, médico nacido el 1º|10|52 D.N.I. número 10.558.361, domiciliado en Directorio 234, Capital Federal; Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, odontólogo, nacido el 22|10|46, D.N.I. 4.556.283, domiciliado en Amenábar 3672, Capital Federal; Gerardo José Roson, argentino, casado, médico, nacido el 20|11|45, L.E. número 4.532.326, domiciliado en Posadas 1219, Capital Federal; Raúl Fernando Stimola, argentino, divorciado, médico, nacido el 8|3|49, L.E. 7.657.205, domiciliado Thompson 533, Capital Federal; Luis María Roffo, argentino, casado, médico nacido el 6|1|34, L.E. 4.128.613 domiciliado en Piedras 535, Capital Federal; Edgardo Alejandro Rodríguez, argentino, casado, médico, nacido el 14|10|50, L.E. 8.389.897, domiciliado en Blanco Encalada 2327, Capital Federal; Mario Sykuler, argentino, casado, médico, nacido el 25|5|29, L.E. 4.792.000, domiciliado en Tucumán 1332, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Horacio Panzuto, argentino, casado, médico, nacido el 13|10|40, L.E. 4.362.547, domiciliado en Avellaneda 530, Capital Federal; Elena Angélica Gualta, argentina, casado, médica, L.C. 6.139.525, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 1461, Capital Federal; Marcelo Jacinto González Mujica, argentino, médico, soltero, nacido el 27|11|34, L.E. 4.145.453, domiciliado en Guido 1530, Capital Federal; Daniel Eduardo da Silva, argentino, casado, médico, nacido el 29|9|49, L.E. 7.827.611, domiciliado en Brown 473, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio social: México 1848, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construción, instalación y explotación de centros médicos y asistenciales, sanatorios, consultorios y|o entidades de asistencia parcial y|o integral de pacientes, ambulatorios y|o internados, especialmente clínicas pediátricas y todo otro tipo de institución dedicada a la atención de la salud infantil abarcando todos los servicios y actividades que se relacione con la especialidad incluida de la promoción, protección, prevención y rehabilitación de la salud del niño. — A la atención y deconocimiento médico del personal de establecimientos públicos o privados o sindicales; a obras sociales y mutuales, ajustándose para ello en todos los casos a las disposiciones legales que reglamenten las actividades vinculadas con la salud pública y el ejercicio de las profesiones relacionadas con la misma; a la edición de todo tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos cuyo tema sea la salud infantil en todos sus aspectos. — La dirección técnica de los establecimientos y actividades específicas del arte de curar estarán siempre a cargo de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Es de $ 22.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares, con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Oscar Alberto García Gutiérrez; Vicepresidente: Mario Sykuler; Directores: Horacio Rubén Vaccaro: Carlos Alberto Fernández; Raúl Fernando Stimola; Gerardo José Roson; Síndica Titular: Nora Ester del Puerto de Brigante; Síndico Suplente: Oscar Palomba. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Testado: Edgardo Alejandro. No vale.

El Presidente.
$ 366.000 — Nº 2.304

ARCOFA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 42, 19 de octubre de 1979. — Asamblea: 23 de julio de 1979. — Aumento de capital. — Emisión de acciones y reestructuración de estatuto con cambio de denominación social. — La sociedad denominada ARCOFA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA continúa su giro con el nombre de Arcofa Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 2370, piso 4º, oficina 24. — Su plazo es de 99 años desde el 26 de enero de 1950. — Su objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granjas, estancias para invernada y|o cría de ganado tambos y cabañas, la forestación, reforestación, de cualquier predio, sean éstos propiedad de la sociedad o ajenos. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro y de minería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación y|o consignación de productos, mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad agropecuaria y minera. — Mineras: Mediante la explotación de yacimientos de conchillas y toda otra explotación de minerales en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería. — Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizar financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; todo ello relacionado con el objeto principal de la sociedad. — Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. — Capital: $ 325.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, un suplente, por un ejercicio. — Representación: el Presidente del Directorio en forma individual; el Vicepresidente en forma individual; o dos Directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 2.316

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 21 de julio y 17 de diciembre de 1980, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1977, El País, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, modificó la razón social y adecuó sus estatutos a la Ley número 19.550. — Denominación social: REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San Martín 480, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad aseguradora, coaseguradora y reaseguradora en general. — Podrá operar en todos los ramos de seguros, sean éstos de vida como generales o elementales, sin otras restricciones que las que pueda imponer la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Podrá también realizar todo tipo de inversiones autorizadas respecto de su capital y|o reservas. — Capital social: Es de $ 770.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias y nominativas endosables. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros titulares, con mandato por un año. — La

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|3|81 (12 págs)

representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso o por dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social se inicia el 1º de julio de cada año y se cierra el 30 de junio del año siguiente. — S|r: Superintendencia; siguiente. Valen. — S|r: 1º. Vale.

$ 144.000 — Nº 2.305

TREBLAMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA Y GANADERA

Escritura Nº 212; 18 de setiembre de 1980; Asamblea 30 de noviembre de 1979. Aumento de capital; adecuación de estatutos a la Ley Nº 19.550. — 1º) ... — 2º) 18 de setiembre de 1930. — 3º) TREBLAMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA Y GANADERA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º p. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos de muebles, dispositivos, materias primas y mercaderías, elementos, máquinas sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto agropecuario; Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y las reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas; Agrícola Ganadera: Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación; Financieras: Relacionado con las actividades precedentes se podrá realizar aportes de Capital, Financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde el 9 de setiembre de 1934. — 7º) $ 37.300.000; puede ser elevado al quíntuplo. — 8º) Administración un Directorio de 3 a 5 miembros por dos ejercicios; Sindicatura un Síndico Titular, Uno Suplente por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 1[illegible].— Nº 2.218

AUTOMOTORES NECOCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar Sa[illegible], casado, argentino, 47 años, co[illegible], D.N.I. Nº 5.582.381, Ser[illegible], Marcos Paz; Alejandro Coi[illegible], casado, argentino, 51 años, empleado, L. E. Nº 4.781.762, Segurola 1484, Villa [illegible] Prov. de Buenos Aires; Carlos [illegible], soltero, italiano, 35 años, comerciante, C. I. 5.377.812, Viri[illegible] 2565, Villa Tesel; Norberto César V[illegible], casado, argentino, 40 años, C. I. Nº [illegible].467.578, Fitz Roy 1263, Capital Federal; Roberto Salpurido, casado, argentino, 43 años, comerciante, L. E. número [illegible].810.897, Juan B. Justo 3009 de Mar del Plata, Eduardo Fernández, casado, argentino, 65 años, agricultor, D.N.I. Nº 4.[illegible].183, Sarmiento 1807, Marcos Paz; Arturo Querejeta, casado, argentino, 49 años, comerciante, L. E. 4.804.325, Tres de Febrero 555, dpto. 1º, Villa San Martín, Haedo; Juan Carlos Pozo, divorciado, argentino, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.220.293, Caseros 922, Haedo; Eduardo Oscar Fernández, casado, argentino, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.893.970, Sarmiento 1800, Marcos Paz; Francisco Salpurido, casado, argentino, 49 años, agricultor, L. E. Nº 4.900.998, Campo Salpurido, Marcos Paz; Raúl Jorge Salpurido, casado, argentino, 25 años, comerciante, L. E. Nº 11.208.251, José Mara[illegible] 118, San Justo; Héctor Ignacio More, casado, argentino, 32 años, comerciante, L. E. 8.270.278, San Nicolás 3936, José C. Paz; Rubén Alfredo González, casado, argentino, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.703.585, Caupolicán 526, Ramos Mejía; Horacio Salpurido, soltero, argentino, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.536.618, Sarmiento 1894, Marcos Paz; Domingo Pedro Sala García, casado, argentino, 47 años, comerciante, L.E. Nº 4.114.122, Avenida Lorenzini 1305, Ciudad Jardín Lomas del Palomar; Mario Antonio More, casado, argentino, 34 años, comerciante, L.E. Nº 4.530.904, Provincias Unidas 3971, José C. Paz; Natalio Donato More, casado, argentino, 28 años, comerciante, L.E. Nº 16.109.686, Provincias Unidas 39.1, José C. Paz, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, excepto los significados como de Capital Federal. — 2º) 9 de setiembre de 1980. — 3º) "AUTOMOTORES NECOCHEA S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cuzco 527, 2º piso A. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, y|o permuta, exportación e importación y consignación de vehículos automotores en general, como así también todas las actividades anexas, conexas y complementarias relacionadas con el objeto social. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 300.000.000 (trescientos millones). — 8º) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros cuyo mandato es de un año; un síndico titular y uno suplente por un año; Presidente: Raúl Jorge Salpurido; Vicepresidente: Horacio Salpurido; Director: Rubén Alfredo González; Síndico titular: Dino Ricardo Deón; Síndico suplente: Jorge Manuel Ostrovsky. — 9º) Presidente del Directorio; o Vicepresidente en forma individual e indistinta; o apoderados con poder especial o general. — 10) 30 de mayo de cada año. — Subrayado, 10.109.686, 3971, todo vale.

El Presidente.

$ 246.00.— Nº 2.317

INDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1980. — Socios: Rubén Darío Burgueño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|6|1957, D.N.I. 13.450.189, domiciliado en Pedro Cabral 544, Pilar, Pcia. de Bs. As.; José María Leonhardt, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|2|1953, D.N.I. 10.562.769, domiciliado en La Plata 457, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "INDARCO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Cerrito 1320, piso 8, Capital Federal. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por veinte mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción de valor nominal de mil pesos cada una. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones de ingeniería civil, arquitectura, obras viales y establecimientos industriales. Elaboración de hormigón armado y comercialización de materiales para la construcción. Compra, venta, locaciones, loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. En las actividades que se requieran la actuación de profesionales con títulos habilitantes, actuarán los mismos y percibirán los honorarios que correspondan de acuerdo a sus aranceles. — Organización de la Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. Los Directores en la primera sesión designarán entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación de la sociedad está a cargo del Presidente de la sociedad, cuya firma obliga a la sociedad. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Darío Burgueño; Vicepresidente: José María Leonhardt; Directores titulares: Hugo Carlos Alberto Conde, Mónica Mercedes Rozano, y Víctor Sachetto; Síndico titular: Elías Edgardo Varela; Síndico suplente: José Eliseo López. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|e: corresponden. Vale.

El Presidente.

$ 222.000 — Nº 2.330

RECTIFICACION HELGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "Rectificación Helguera S.A.", hace saber: Denominación: RECTIFICACION HELGUERA S.A. — Constitución. Domicilio: Helguera 1414, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la siguiente actividad: Tornería mecánica, rectificación de motores, venta de repuestos y su comercialización. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Juan Pablo Casset; Vicepresidente: Teresa Ildegonda Casset; Síndico titular: Mario Roberto Burstein: Síndico suplente: Emma Rita Krasnapolsky. — Datos Integrantes: Juan Pablo Casset, argentino, 13|4|1932, casado, L.E. 4.078.015, industrial, domiciliado: Helguera 1420 Cap.; Teresa Ildegonda Casset, argentina, nacida el 28|5|1940, L.C. 3.797.553, casada, comerciante, domiciliada en Helguera 1420, Cap.; Mario Roberto Burstein, argentino, L.E. 4.518.912, casado, contador público nacional, 35 años de edad, domiciliado en Paraná 425, Cap. y Emma Rita Krasnapolski, argentina, casada, 37 años de edad, C.I.P.F. 5.016.669, contadora pública nacional, domiciliada en Panamá 923, Cap. Fed. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán a la sociedad por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Otorgamiento: Por escritura número 522, Folio 1413, del 2|12|1980, por ante la escribana de la Cap. Fed. Sara Inde Rudoy de Imar, del Registro Notarial 982, de la Cap. Fed.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 49.117

RAPAPORT Y LEONSON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31 de agosto de 1978, escrituras públicas del 16|2|79, 2|10|80 y 30|11|77, "RAPAPORT Y LEONSON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Carlos Pellegrini 739, 4º p., Capital. Objeto: a) Proyección o construcción de edificios para viviendas individuales, edificios de departamentos y por el sistema de propiedad horizontal, viviendas económicas, prefabricadas y otras construcciones industriales, estructuras metálicas, galpones, angares, obras públicas de toda índole y características, caminos, revestimientos, silos, como así también todo otro tipo de construcción aplicable a la agricultura; b) Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales; c) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestaciones, plantaciones frutales, etc. — Duración: 99 años, contados desde el 11|3|50. — Capital Social: $ 200.000.000, compuesto de 20.000 series de 10.000 acciones cada una, al portador de un peso por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares y [illegible] suplentes, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente, en caso de fallecimiento, impedimento, renuncia o ausencia, el Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº [illegible].

El Presidente.

$ 168.000 — Nº [illegible].045

VIVERO MULTIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución General I.G.P.J. Nº 3|79: Socios: Alberto Nicolás García, argentino, casado, comerciante, nacido 15|3|53. D.N.I. 10.479.477, domiciliado en Pasaje Las Acacias 1528; Ofelia Enriqueta Morresi de García, argentina, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Nicolás Saturnino García, nacida 6|8|1919, Cédula de Identidad de Policía Federal 7.073.389, domiciliada en Mercedes 3578; Miguel Angel García, argentino, soltero, comerciante, nacido 11|4|1955: D.N.I. 11.385.830, domiciliado en Mercedes 3578; Jorge Omar García, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|7|1956, D.N.I. 12.276.630, domiciliado en Mercedes 3578. — Fecha del Instrumento Constitutivo: 20|11|1980. — Denominación: VIVERO MULTIFLOR S.A. Domicilio Social: Sanabria 845, Capital Federal. — Objeto: Realizar la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario, complementario del forestal y en general todo tipo de tareas de cualquier índole para el cumplimiento de cuanto se deja señalado, pudiendo comercializar plantas, flores, semillas, máquinas, implementos y herramientas de jardinería, fertilizantes, agroquímicos y máquinas agrícolas directamente vinculadas con dicha actividad. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Nicolás García; Vicepresidente: Ofelia Enriqueta Morresi de García; Directores: Jorge Omar García y Miguel Angel García; Síndico titular: Joaquín Casa; Síndico suplente: Elbio Jorge Rodríguez. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución de la I.G.P.J. 10.506|80.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 49.050

LABORATORIOS VETERINARIOS VETERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad anónima: Socios: María Elena Moreiras de Giordanelli, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 3.408.464, domiciliada en Humberto 1º 1940; Roberto Esteban Zerega, argentino, casado, médico veterinario, 58 años, L.E. 1.903.100, domiciliado en Laflnur 3255, 2º piso; Amado Muhamad, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I. Pol. Fed. Nº 2.208.224, domiciliado en Independencia 3308 y Adolfo Bari, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 2.521.691, domiciliado en Ugarteche 2873, 4º piso, departamento D; Fechas del Instrumento Constitutivo: 4|6|1979 y 12|6|1980. — Denominación: LABORATORIOS VETERINARIOS VETERAGRO S.A. Domicilio Social: Gazcón 678, Capital Federal. — Objeto: La importación, industrialización, de productos veterinarios y|o especialidades medicinales y drogas elaboradas en el país o en el extranjero, comercialización, exportación y distribución incluyendo todo otro producto o subproducto de características similares utilizado en medicina humana o animal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Amado Muhamad; Vicepresidente: Roberto Esteban Zerega; Director: Adolfo Bari; Director: María Elena Moreiras de Giordanelli; Síndico titular: Jaime Zugman; Síndico suplente: Osvaldo Daniel Levi. El mandato del Directorio es por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente de la sociedad o quien haga sus veces. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº [illegible]

HARAS ELASON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad [illegible] Modelo [illegible] I.G.P.J. [illegible] Manuel Poy, [illegible] Francisco Pablo Maggio, argentino [illegible] Valentina [illegible] comerciante [illegible] liado en [illegible] 1030. — Fecha del Instrumento Constitutivo: [illegible] — Denominación: HARAS ELASON S.A. — Domicilio Social: Esmeralda 346, piso 6º A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos dedicados a la reproducción, cría y cuidado de equinos pura sangre de carrera, haras y caballerizas. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Manuel Poy; Vicepresidente: Francisco Pablo Maggio; Síndico titular: Roberto Alvarado; Síndico suplente: Norberto Claudio Weinstein. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. 10.465|80.

El Presidente.

$ 102.000 — Nº 49.053

VALLE DE LAS LEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Ernesto Samuel Lowenstein, 41 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Domingo Repetto 1353 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Grands Travaux de Marseille (GTM) una sociedad anónima francesa, con domicilio en 61, avenue Jules Quentin, Alto del Sena, Nanterre, Francia. — 2) La fecha de constitución fue protocolizada en escritura pública del 12 de diciembre de 1980. — 3) La Sociedad se denomina VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA. —

4) El domicilio de la Sociedad es Suipacha ... 4º piso, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es realizar las siguientes actividades: Agropecuarias y Forestales: En cualquiera de sus especializaciones, en establecimientos propios y/o de terceros; industrialización primaria y comercialización de sus productos y toda otra transacción referida a esta clase de actividades. Inmobiliarias: Mediante la inversión de capitales en bienes inmuebles, construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, el desarrollo y ejecución de planes de loteos, urbanización y colonización de tierras y la explotación de esos inmuebles en cualquier forma, incluyendo la compra, venta, permuta o arrendamiento, incluso por las modalidades de "apart-hotel", derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma y modalidad permitida por la legislación vigente. Turísticas: Mediante la inversión en centros de actividades turísticas y deportivas, tales como hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y, como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades; restaurantes y bares; refugios de alta montaña, pesca o caza; transporte turístico de pasajeros; medios de elevación y arrastre; canchas y campos de esquí, golf, tenis y deportes en general; construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades; la enseñanza de cualquier deporte; el desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas. Mineras: Mediante la explotación en establecimientos y/o yacimientos propios y/o de terceros, como dueños, representantes, agentes, apoderados o comisionistas, de toda clase de operaciones mineras, beneficio de minerales, elaboración de metales y productos químicos y afines y cualquier otra actividad que derive directa o indirectamente de la explotación minera. — 6) La sociedad durará noventa y nueve años, contados desde la fecha de su constitución. — 7) El capital social es de $ 2.000.000.000. — 8) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce miembros con mandato por tres años. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato anual por un año. En el acto constitutivo se designó Presidente: al señor Ernesto Samuel Lovenstein; Vicepresidente: al doctor Eduardo Oscar do Porto; Directores titulares a los señores: Ernesto O'Farrell y Luis Juan Bameule; Directores suplentes: Alfredo [illegible] Lovenstein para Ernesto Samuel [illegible]; Hugo Rademakers para Eduardo Oscar do Porto; Louis Emile [illegible] para Ernesto O'Farrell y Rubén Andrés para Luis Juan Bameule; Síndico titular: Domingo Ivanovic; Síndico suplente: Florencio Rubén López. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a los directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$ 390.000 — Nº 49.060

LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Constitución: Escritura Pública 186 del 17 de diciembre de 1930 y complementarias 192 y 17 del 26 de diciembre de 1980 y 17 de febrero de 1981, respectivamente. Registro 203. — 2) Edgardo Fausto Pace, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, con L.E. Nº 4.364.510, domiciliado en la calle Rivadavia 5465, 5º A, Capital Federal; Jorge Pedro Prandina, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, con L.E. Nº 7.651.179, domiciliado en la calle Rivadavia 5854, piso 1º, C, Capital Federal; Teresa Dominica López de Aberasturi de Prandina, española, casada, hacendada, de 74 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.863.064, de la Policía Federal, domiciliada en Rivadavia 5854, piso 1º, C, Capital; y Aurelia López de Aberasturi de Pace, argentina, comerciante ,viuda, de 72 años de edad con L.C. Nº 2.586.157, domiciliada en Rivadavia 5465, piso 5º, A, Capital Federal. — 3) Denominación: LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Cría e invernada de ganado bovino, caballar, caprino, ovino y porcino; cultivo de cereales y oleaginosas, y la compra, venta y locación de inmuebles urbanos y/o rurales. — 5) Capital Social: El capital social es de: treinta millones de pesos ($ 30.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor de un peso cada acción. — 6) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio y Síndicos: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por los cuatro socios, los que durarán dos años en sus funciones, un Síndico Titular y un Suplente por un año. Presidente: Aurelia López de Aberasturi de Pace; Vicepresidente: Teresa Dominica López de Aberasturi de Prandina; Directores: Edgardo Fausto Pace y Jorge Pedro Prandina; Síndico Titular: Contador Público Alberto Pablo Marsicano; Síndica Suplente: Abogada Hilda Raquel Aguaida de Augusto. — 8) Domicilio de la Sociedad: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Libertad 94, piso 5º, Depto. I.

La Presidente.

$ 252.000 — Nº 49.065

SAPEC MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3/79. Socios: Marc Velge, belga, nacido el 29,9|29, casado, comerciante, pasaporte belga Nº 444.216, domiciliado en Quinta de Atres, Palmela, Portugal, y Ralph Herbert Harrisson, inglé, nacido el 29,10|40, casado, asesor en producción agropecuaria, D.N.I. Nº 92.449.840, domiciliado en Montevideo 1638, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública del 1º|10|80. Denominación: SAPEC MANAGEMENT S. A. Domicilio: Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: a) La prestación de servicios de asesoramiento y apoyo administrativo, técnico, impositivo y legal a cualquier persona física o jurídica, correspondiendo en dichos servicios el relevamiento y procesamiento de datos con fines administrativos técnicos o contables, la gestión de promociones de ventas, organizaciones y administración de personal, estudio y organización de sistemas y en general todos aquellos servicios inherentes a la faz técnica, organizativa y administrativa de las personas tomadoras de los mismos. Se exceptúan aquellos asesoramientos reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. b) La compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, especialmente de leche y sus derivados y todo tipo de fertilizantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 38.000.000. dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente. Presidente: Héctor Joaquín San Martín; Síndico Titular: José Adolfo Schettini; Síndico Suplente: Rubén Rivero. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 222.000 — Nº 49.071

KEITH FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|6|80, escritura pública del 4|8|80. "KEITH FINANCIERA S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y la reforma de los artículos 1º, 4º, 6º y 12º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Maipú 42, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 123, Capital Social: $ 101.000.000, representado por 101.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u., clase "A" de un voto por acción y divididas en series. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 00533|81.

El Presidente

$ 72.000 — Nº 79.073

GENARO GARCIA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que, por escritura del 5 de febrero de 1981, pasada ante el Escribano Emilio C. Torterola al folio 176, "GENARO GARCIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aumentó el Capital Social, a la suma de tres mil millones de pesos mediante la emisión de un millón de acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de mil pesos, todo lo cual surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de enero de 1981.

La Escribana

$ 48.000 — Nº 49.074

A N A D A N

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3,79. — 1) David Chain Halpern, casado, naturalizado argentino nacido el 16 de diciembre de 1902, L. E. Nº 6.214.331, y Clara Morgenstern de Halpern, casada naturalizada argentina, nacida el 25 de diciembre de 1902, C. I. Nº 6.149.165, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Córdoba 3111, noveno piso, Departamento 18 de esta Ciudad. — 2) 21 de enero de 1980. — 3) ANADAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Córdoba 3111, 9º piso, oficina 18, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: mediante la Construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, puentes, caminos y obras públicas o privadas en general. — La compra y venta de inmuebles por cualquier título legítimo y especialmente de acuerdo con el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; la adquisición y venta de propiedades por cuenta propia y de terceros la realización de loteos, el fraccionamiento y explotación de propiedades urbanas y rurales, su saneamiento y urbanización. — Comercial: Mediante la comercialización de la totalidad o parte de las actividades a que hace referencia el presente estatuto. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos y valores por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550. — Agropecuarias. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cinco millones de pesos; Presidente, David Chain Halpern, Vicepresidente, Clara Morgenstern de Halpern, Síndico titular, Carlos Arnaldo Camba, Síndico Suplente Alberto Zimerman. — 10) El cierre del Ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 210.000 — Nº 49.071

MACARTHUR

SOCIEDAD ANOMIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 13|6|78 protocolizada por escritura Nº 813 del 27,6|78 pasada ante el escribano Arón Sigalevich se resolvió la modificación de los estatutos de Macarthur Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y el aumento de su capital social, y por Asamblea del 26.6'79, protocolizada por escrituras Nos. 516 y 965 de fechas 30|5|80 y 12|9|80 se modificaron los art. 1º y 5º de los estatutos aprobados por la asamblea mencionada, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: 1º) Bajo la denominación de MACARTHUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, continua funcionando la sociedad como sucesores por transformación de Deheza S.C.A., teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Gral. Hornos 779. — 2º) Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y/o transformación de sus distintas etapas y procesos de pro-

ducción de algodón, lana, [illegible], gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados, tejidos [illegible] naturales o artificiales, en estampería o tintorería; c) Comerciales: Mediante [illegible] compra, venta, importación, exportación [illegible], consignación y representación de toda clase de mercaderías [illegible] con el ramo textil [illegible]. — 4º) El capital [illegible] representado por [illegible] de $ 10 valor nominal [illegible] capital puede ser aumentado [illegible] por decisión de la Asamblea Ordinaria [illegible] su monto, [illegible] conforme por el artículo [illegible] de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — 5º) Las acciones serán ordinarias clase A al portador, confiriendo 5 votos por acción. — 6º) Las acciones y los certificados provisorios que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Al efectuar el nombramiento de los suplentes la Asamblea podrá determinar un suplente para cada Director. En caso de silencio, la incorporación de los suplentes se hará de acuerdo al orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La remuneración del directorio será fijada por la asamblea. — 9º) En garantía de su gestión los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 10.000, en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos. — 10) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Cód. Civil y Art. 9 de la Ley Nº 5.965. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Pcia. de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, como así también con el Instituto Forestal Nacional, sus similares de las provincias y con el Consejo Federal de Inversiones. Podrá además establecer agencias, sucursales y todo otro tipo de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 11) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término. — 12) Las asambleas serán convocadas por los órganos sociales o los de contralor, en la forma y los plazos prescriptos por los arts. Nº 234, 236 y 237 de la Ley Nº 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, podrá celebrarse la asamblea unánime sin publicación de la convocatoria cuando reúnan los extremos exigidos por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550. — 13) Rigen el quorum y las mayorías determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 14) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y las normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas serán destinadas: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) [illegible] remuneración del directorio y síndico; c) [illegible] dividendo de las acciones, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determine la asamblea. [illegible] dividendos deberán ser pagados [illegible] proporción a las respectivas integraciones y al tiempo de las mismas, dentro [illegible] de su sanción. — 15) [illegible] la sociedad puede ser [illegible] directorio o por [illegible] designados por la [illegible] [illegible] del [illegible] sivo y Remanente el capital [illegible] en proporción a sus [illegible] cias. Se autoriza a los Sres. [illegible] Gavaldo Ernesto y Roberto [illegible] para que en forma conjunta [illegible] o [illegible] gestionen [illegible] [illegible] administrativa de [illegible] ción de la inscripción de todo [illegible] tado en la [illegible] como [illegible] de la [illegible] mencionada [illegible] gado Nacional en lo Comercial de Registro. A tal efecto se los [illegible] para que acepten y/o propongan las modificaciones que dichos organismos estimen procedentes y realizar los trámites necesarios hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 603.000 — Nº 49.099

TURBONOR BUNDY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

TURBONOR BUNDY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Por escritura pública Nº 292, Fº 849, del 19/5/80 otorgada ante el Registro 391, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30/4/80 que modificó el art. 4 del estatuto social. — Capital Social: $ 1.294.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 6.820 del 5 de setiembre de 1980.

El Presidente.

$ 24.000 — Nº 49.100

FUNDICIONES CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Accionistas: Juan Luis Sergio, argentino, casado, 28 años, L.E. 8.077.928, comerciante, domiciliado en Aguilar 2390, Capital Federal; Mario Sergio, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 12.058.568, domicilio Monroe 3045, de Capital Federal, e Intimar Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Financiera. — 2º) Fecha Constitución: 10/11/78. — 3º) Denominación: FUNDICIONES CANNING SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Camarones 2880, Capital Federal. 5º) Objeto: Explotación de la Industria Metalúrgica y de Fundición. — 6º) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000. — 8º) Administración: De 3 a 7 miembros, mandato 3 años; Síndicos 1 ejercicio; Presidente: Juan Luis Sergio; Vicepresidente: Mario Sergio; Director: Agustín Mario Lacquaniti, en representación de Intimar S.A.; Síndico titular: Dr. Rodolfo Isidoro Jiménez; Síndico suplente: Cdora. Marta Elisa Castelotti. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 49.105

ARTURO BURCKHARDT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Martha Norma Burchkartd de Arismendi, argentina, casada, ama de casa, de 22 años de edad D. N. I. número 13.110.092, domiciliada en Cánning 625. Libertad, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Arismendi, argentino casado comerciante, de 24 años de edad, D. N. I. Nº 12.463.397, domiciliado en Cánning 625, Libertad, Provincia de Buenos Aires; Nélida María Burhkardt de Delgado, argentina casada, comerciante de 22 años de edad. D.N.I. Nº 13.110.246, domiciliada en Mario Bravo 363, Libertad Provincia de Buenos Aires: Omar Osvaldo Delgado argentino, casado comerciante de 25 años de edad. D.N.I. Nº 11.980.048 domiciliado en Mario Bravo 363 Libertad. Provincia de Buenos Aires: Lucía Raquel Fero de Burckhardt argentina casada, comerciante, de 28 años de edad D.N.I. Nº 10.414.015, domiciliada en Victoria 220, Libertad Provincia de Buenos Aires; Carlos Arturo Burckhardt argentino, casado, comerciante de 29 años de edad D.N.I. Nº 11.320.032 domiciliado en Victoria 220 [illegible] Buenos Aires [illegible] Burckhardt, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, D.N.I. Nº 4.325.097, domiciliado en Juan B. Justo 147, Libertad, Provincia de Buenos Aires, y Arturo Demetrio [illegible] argentino comerciante, de [illegible] D.N.I. Nº [illegible] [illegible] Juan B. [illegible] de Buenos Aires. — [illegible] ARTURO BURCKHARDT S.A. — Domicilio: Avellaneda [illegible], [illegible] — Duración: 99 años [illegible] inscripción en el [illegible] Público de Comercio. — Objeto: [illegible] fabricación, exportación, importación, por cuenta propia, de terceros o [illegible] de terceros de bicicletas, cámaras [illegible] y sus repuestos. — Capital: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000) dividido en veinte millones (20.000.000) de acciones. — Acciones: Ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1.— valor nominal cada una. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a seis miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. — La representación la tiene el Presidente y el Vicepresidente en forma individual. — Garantía: Cien mil pesos ($ 100.000) o su equivalente en títulos oficiales por cada director. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá automáticamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Arturo Demetrio Burchkardt. — Vicepresidente: Juana Eva Caban de Burchkardt. — Vocales: Marta Norma Burckhartd de Arismendi, Ricardo Arismendi, Nélida María Burhkardt de Delgado, Omar Osvaldo Delgado, Lucía Raquel Pero de Burchkardt y Carlos Arturo Burckhardt. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Rafael Horacio Schona. — Síndico Suplente: Contador Bernardo Rafael Gabisson. — E/L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires diciembre 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 282.000 — Nº 49.124

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 383 de fecha 4 de noviembre de 1980, otorgada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, al folio 1183 del Registro Notarial Nº 93 de la Capital Federal, el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE, SOCIEDAD ANONIMA, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 1980 reformó el artículo 13 del Estatuto Social el que queda redactado como sigue: "Art. 13: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis a once miembros titulares, cuyos mandatos durarán dos años. — La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo de 1 año para formar quórum en caso necesario. Anualmente se renovará la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio; para mantener esta proporción en casos de aumento o disminución del número de Directores, la Asamblea está autorizada para designar Directores por períodos menores a dos años. — Los Directores son reelegibles. El mandato de los Directores salientes se entenderá que subsiste mientras no se hicieren cargo de sus puestos los nuevos Directores, electos dentro del plazo fijado por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 49.133

TUNGBROM

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA,

Que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1980, legalizada ante el escribano público don Eduardo Luis Donadio, titular del Registro Nº 546, de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social de "TUNGBROM" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, de $ 253.000.000 a $ 590.000.000 y su emisión en acciones ordinarias, al portador, Clase "A" 5 votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, fijando como capital la suma de $ [illegible].

Buenos Aires [illegible] de febrero de 1981.

El Presidente.

$ 69.000 — Nº 49.134

LABORATORIOS POEN

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA,

Que por asamblea Extraordinaria del [illegible] de enero de [illegible], "LABORATORIOS POEN" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA reformó los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social, los que en sus partes pertinentes disponen lo siguiente: Artículo Cuarto: Fija el Capital [illegible] en la suma de $ 377.000.000, [illegible] por trescientos setenta y [illegible] de acciones nominativas, no [illegible], correspondiendo $ [illegible] a acciones nominativas, clase "A" 5 votos por acción, $ 160.225.000 a acciones nominativas clase "B" 5 votos por acción, y $ 56.550.000 a acciones nominativas clase "C" 1 voto por acción. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de once miembros titulares con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Los directores serán designados en la siguiente manera: Los accionistas de la clase "A" designarán cuatro directores titulares y en su caso, cuatro suplentes; los accionistas de la clase "B" designarán cuatro directores titulares y en su caso cuatro suplentes; y los accionistas de la clase "C", y en su caso los tenedores de acciones preferidas, designarán tres directores titulares, y en su caso, tres suplentes. — Habrá un Comité Ejecutivo que estará integrado por los directores titulares que designe el propio Directorio, en número que también fijará el Directorio entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho. — El mandato de los miembros del Comité Ejecutivo coincidirá con el mandato que cada miembro tenga como director. — Artículo Noveno: Fija las normas de funcionamiento del Directorio y sus facultades. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — También representarán a la sociedad, dos cualesquiera de sus directores titulares actuando en forma conjunta.

El Director.

$ 168.000 — Nº 49.135

L O K A R D

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D; Usmán Graziani, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. número 4.045.521 domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5/2/1981. — 3) Razón Social: LOKARD S.A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos, propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Mercedes Godoy; Síndico Titular: Roberto Luis [illegible]; Síndico Suplente: Jorge Luis [illegible]. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31,12 de cada año.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 49.133

ACLARACIONES

NOBSKA

Sociedad Anónima

Se hace saber que en el aviso publicado con fecha 25 de febrero de 1981, recibo Nº 48.259, se omitió el siguiente párrafo: "y por escritura complementaria Nº 43, otorgada con fecha 19 de febrero de 1981, pasada al Fº 115, del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar".

El Apoderado.

$ 30.000 e. 4|3 Nº 49.242 v. 4|3|81

PRODUCCIONES ALDO FABRE

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del 26|2|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Vicepresidente: Rubén Oscar Dubois; Síndico Suplente: ...

Debe decir: Vicepresidente: Rubén Oscar Dubois; Síndico Titular: Eduardo Pedro Pota; Síndico Suplente: ...

e. 4|3 Nº 48.588 v. 4|3|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVI-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVI-COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que con fecha 18 de junio de 1980 Alejandro Rodríguez que posee en la sociedad un capital de $ 750.000 lo cede, vende y transfiere a los restantes socios en partes iguales o sea $ 250.000 a cada uno. — El capital social es de $ 3.000.000 suscripto por los socios en partes iguales o sea $ 1.000.000.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 48.922

CAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas, modificación de contrato y adecuación a la Ley 19.550. Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Por acto privado de fecha 23 de mayo de 1980, el señor Federico Juan Morbitz cede, vende y transfiere sus 1.500 cuotas sociales de pesos diez cada una, que tiene y posee en la sociedad "CAMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Néstor Pedro Capelli de 43 años de edad, divorciado, argentino, L. E. 4.195.723, comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1775 de esta ciudad. — La presente cesión se realiza por la suma total y convenida de pesos 15.000, con efecto retroactivo al primero de enero de 1980, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — 2º) Se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Original: Segunda: Domicilio Uruguay 1351, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires. — Tercero: Objeto: Exportación, importación, distribución, compra y venta de: cueros, pieles, lanas, cerdas, pelos, sebos, grasas, huesos, pezuñas y astas, elaborados o no; como así también sus envases. — Además podrá manufacturar e industrializar los productos antes mencionados. — Podrá efectuar operaciones civiles y comerciales con patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto. — Podrá realizar igualmente todo acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución aún sobre inmuebles, pudiendo ejercer con relación a los mismos, toda clase de derechos reales, inclusive de garantía. — Cuarta: Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 30|11|1956. — Quinta: Capital social: Pesos diez millones, divido en un millón de cuotas de pesos diez cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Sexta: Capital integrado pesos cinco millones quince mil; dos millones quinientos siete mil quinientos por cada socio. — El saldo de pesos cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil será aportado por partes iguales dentro del plazo del art. 49 de la Ley 19.550. — Octava: Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, indistinta por los socios Pedro Luis Juan Capelli y Néstor Pedro Capelli revistiendo ambos el carácter de socios Gerentes. — Undécima: Distribución de utilidades: a) cinco por ciento a reserva legal, b) reservas, previsiones o gratificaciones que los socios resolvieran y c) el saldo entre los socios en proporción a sus cuotas de capital.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 48.942

CIPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: CIPRESS S.R.L. — Domicilio: Loyola 726, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, organización, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales y obras públicas, ya sea como contratista, subcontratista, o contratante, o subcontratante. — Capital: $ 7.000.000, dividido en 7.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Duración: 99 años. — Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Datos integrantes: Eduardo Arturo Burecovics, argentino, de 29 años, D.N.I. 10.127.915, casado, arquitecto, domiciliado en Loyola 726 Capital y Martín César Gicovate, argentino, casado, de 29 años de edad, L.E. 8.362.689, arquitecto, domiciliado en Loyola 726, Capital Federal. — Otorgamiento: Por escritura 186, de fecha 15|5|80, Folio 473 y sus complementarias números 425 y 574 de fechas 3|10|80 y 17|12|80, pasadas todas por ante la escribana de la Cap. Federal Sara Rudoy de Imar, titular del registro Notarial 982, de la Cap. Fed.

Los Socios Gerentes.

$ 132.000 — Nº 48.951

ELECTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura Nº 124 de fecha 12|2|81 los socios: Amadeo Fabregat Yubero, español, casado, nacido el 29|11|43, comerciante, C.I. número 5.305.994, domiciliado en Bucarelli 2160, 7º piso A, Capital Federal; Elsa Olga Santillán, argentina, casada, nacida el 1º|9|41, comerciante, L.C. Nº 4.224.953, domiciliada en Bucarelli 2160, 7º piso A, Capital Federal; Francisco José López, argentino, casado, nacido el 7|4|42, ingeniero, L.E. Nº 4.399.279, domiciliado en Luis María Campos 4653, Caseros Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires y Ana Mara Crosetti, argentina, casada, nacida el 26|7|44, comerciante, L.C. Nº 4.793.327, domiciliada en Luis María Campos 4653, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, y Ana María Crosetti, argentina, casada, nacida el 26|7|44, comerciante, L.C. número 4.793.327, domiciliada en Luis María Campos 4653, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, constituyen la sociedad ELECTROL S.R.L. — Domicilio legal: Bucarelli 2160, 7º piso A, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, ó asociada a terceros: La fabricación, importación, exportación, compra y venta de artículos electrónicos, electrodomésticos y afines; así como sus partes repuestos y accesorios. — Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios y que no estén prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — Administración y representación: La sociedad será administrada por los socios Amadeo Fabregar Yubero, Elsa Olga Santillán, Francisco José López y Ana María Crosetti, quienes son designados Gerentes en este acto. — La representación legal y firma social será ejercida por dos socios en forma conjunta, según la siguiente distribución: Amadeo Fabregat Yubero con Francisco José López; o Amadeo Fabregat Yubero con Ana María Crosetti; Francisco José López con Elsa Olga Santillán o Elsa Olga Santillán con Ana María Crosetti. — Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 48.957

I. T. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto: Socios Ignacio Juan Bautista Terán, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, C.I. 5.363.343 de Policía Federal, domiciliado en Juncal 1396, Capital Federal; Rafael Juan Terán, argentino, de 29 años de edad, soltero, comerciante, C.I. Nº 5.728.682 Policía Federal, domiciliado en Esmeralda 1180, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 20|2|81. — Denominación: "I. T. SERVICE S.R.L.", domicilio social: Lavalle 1290, piso 3º, Oficina Nº 303, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de materias primas, productos manufacturados y frutos del país, su comercialización, distribución, consignación y representación. — Servicios: Mediante el asesoramiento a terceros de importación, exportación, comercialización, representación y distribución de bienes nacionales e importados. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los otros actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 30 (treinta) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ignacio Juan Bautista Terán, y Rafael Juan Terán quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 48.993

IMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 30 de diciembre de 1980, ante el escribano de Capital Federal, Enrique A. Astoul, Registro 662, los cónyuges don Aurelio Nilo Serra, y doña Leonor Miotti, cedieron a don Gerardo José Parisi, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 12 de diciembre de 1950, L.E. Nº 8.502.919, y don Luis Pizarro Aráoz, boliviano, soltero, ingeniero civil, nacido el 20 de mayo de 1920, C.I. Nº 4.940.418, ambos domiciliados en San Martín 448, Capital Federal; doscientas diez cuotas sociales que tenían y le correspondían en "IMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1971, Nº 559, Fº 169, Libro 54 de S.R.L. y su modificación y adecuación a la Ley 19.550 inscripta el 21 de abril de 1977, Nº 859, Libro 74 de S.R.L. — Cada cuota social tiene un valor de $ 1.000 lo que totaliza la suma de $ 210.000 verificándose dicha cesión en la siguiente proporción: don Gerardo José Parisi adquiere 21 cuotas, y don Luis Pizarro Aráoz, adquiere 189 cuotas. — Dichas cuotas representan la totalidad del capital social, y la mencionada Cesión se verifica por la suma total de $ 810.000.000. — Que los cesionarios asumen los cargos de Socios Gerentes.

El Socio Gerente.

$ 132.000 — Nº 48.997

REALIZACIONES CLAUDIO Y SEBASTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 23 de diciembre de 1980, suscripto en Ramos Mejía, Natalio Levit, argentino casado, de 50 años, con Libreta de Enrolamiento 4.799.280, comerciante, domiciliado en Paraguay 2437, tercer piso Capital Federal, vende, cede y transfiere a Federico Levit, casado, argentino, de 46 años, con Libreta de Enrolamiento 4.839.060, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 461, primer piso, departamento "A", Capital Federal, dos mil cuotas de diez mil pesos cada una, por un total de veinte millones de pesos, en "REALIZACIONES CLAUDIO Y SEBASTIAN S.R.L.", según contrato del 13 de junio de 1979 y modificación del 31 de julio de 1980, inscriptos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 27 de julio de 1979 y 2 de octubre de 1980, bajo los números 2.089 y 3.193, libros 75 y 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente. — Presta su consentimiento la esposa del cedente Beatriz Rosenstein de Levit y la conformidad del restante socio José Adolfo Waintrub. — La representación se efectuará en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, que quedan designados gerentes, durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 49.023

SANTA DOLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad SANTA DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en fecha 19 de febrero de 1981, por insrtumento privado, el socio, señor Ricardo Augusto Nissen, y la socia María Dolores Saavedra de Nissen, vendieron y cedieron a los señores Marcelo Jorge Ignacio Martino, Alejandro José Martino y Orlando Luis Mazzei, las cuotas sociales que poseían en aquella sociedad.

El Socio

$ 42.000 — Nº 49.093

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIA RIVERO DE ODRIOZOLA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981.
Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 40.000 e: 4|3|81 Nº 1.690 v. 6|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|2|81 al 18|2|81.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6; Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GERARDO. Publíquese por 3 días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 18 de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 40.000 e. 4|3 Nº 48.343 v. 6|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|2|81 al 27|2|81.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a PEDRO BRUN y sus sucesores, para que contesten la demanda que se les ha entablado en los autos "Kuliba, Víctor c|Brun, Pedro s|usucapión", bajo apercibimiento en caso contrario de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 48.000 e. 4|3 Nº 49.249 v. 5|3|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR BARILE DE MONTALDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981.
Marta N. Coscia de Negri secretaria.
$ 40.000 e. 4|3 Nº 2.079 v. 6|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|2|81 al 2|3|81.

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a JULIA AIDA TORRIELLI a comparecer en el juicio Torrielli Julia A. s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por seis meses una vez por mes en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1981.
Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 20.000.— e.4|3 Nº 2.[illegible] v.4|3|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por seis meses a FRANCISCO CUEVAS, para que comparezca y tome intervención en autos: "Cuevas, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Marta Amelia Beiro, secretaria.
$ 16.800.— e.10|12 Nº 49.920 v.10|12|80
$ 24.000.— e.5|1 Nº 44.5[illegible] v.9|1|81
$ 24.000.— e.24|2 Nº 18.270 v.24|2|81
$ 24.000.— e.4|3 Nº [illegible].236 v.4|3|81

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a REBECA LEA SZTILER DE KULLOCK y JULIO BERNARDO SACH, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en este juicio caratulado: "García Nimo, María Nieves y otro c|Sztiler de Kullock Rebeca y otro s|ejecución hipotecaria". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1980. — Marta Amelia Beiró secretaria.
$ 72.000.— e.4|3 Nº 2.310 v.5|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en los autos caratulados: "BERNUNZO, FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación de certificado", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113360128, Nº 0370399, con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición... el término indicado precedentemente expirará a los sesenta días corridos. Felipe M. Cuartero, juez".
Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pesina secretaria.
$ 1.020.000.— e.4|3 Nº 49.180 v.24|3|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2 de la Capital Federal Secretaría Nº 3 en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra|Usufructo de Bienes por CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. — Expediente Nº 46.960 convoca a llamado público para mejora de la oferta, de adquisición de los derechos litigiosos que la quiebra S.A. Cía. Azucarera Tucumana, tiene sobre las acciones y derechos hereditarios de la sucesión de Carlos Ebwart y sobre las acciones de San Carlos S. A., formulada a fs. 344|45. Las propuestas deberán cumplimentar los requisitos del Art. 199 Inc. 5 de la ley de Concursos serán recibidas en sobre cerrado hasta el día 16 de marzo de 1981 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, oportunidad que se procederá a la apertura de sobres que contengan las ofertas. — Demás información en el respectivo incidente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 290.000.— e.4|3 Nº 49.246 v.10|3|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos caratulados "NOEL Y CIA. S. A. s|Concurso preventivo" que con fecha 10 de febrero de 1981 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Noel y Cía. S. A. con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios Nº 1750, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador Juan Francisco Suárez, con domicilio en la calle Esmeralda 77 piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de crédito hasta el día 27 de abril de 1981. También hace saber que se ha designado la audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1981 a las 9 horas, la que se celebrará en el Salón Embajador del Buenos Aires Bauen Hotel, sito en la Avenida Callao 360, Capital Federal con los acreedores que concurran. — Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 360.000.— e. 4|3 Nº 49.181 v. 10|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARGIT S.A.I.C. s|Concurso preventivo" S. S. con fecha 17 de febrero de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Argit S.A.I.C. señalándose el día 21 de abril de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 3 de agosto de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico, contadora Susana Beatriz Di Nápoli en su domicilio de la calle Lavalle Nº 1567|69 piso 4º of. 412 de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero y en un diario de San Martín y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días.
Buenos Aires 27 de febrero de 1981 — Alejandro Quintela, secretario.
$ 340.000.— e. 4|3 Nº 49.238 v. 10|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Saisavilbaso	25| 2|81	JULIA DOLORES, LACARRA DE URBISTONDO	4|3	[illegible]	49.023	[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 2|81	FRANCISCO ALBERTO SANCINETI	4|3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	6	José María Irisarry	13| 2|81	MARIA CORONADA LOFREDO DE SANTILLO	4|3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	8	Jorge Eduardo Del Zotto	23| 2|81	CARLOS RALICE	4|3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	7	Jorge Eduardo Del Zotto	25| [illegible]	ANTONIO DEL PAPA	4|3	[illegible]	2.[illegible]	[illegible]
5	9	Martín Ambrosini	24| [illegible]	ALEJANDRO [illegible]	4|3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupcu	23| 2|81	RAFAEL DAYAN	4|3	[illegible]	49.[illegible]	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	20| 2|81	ANGELA LA BANCA DE ALBARELLOS	4|3	[illegible]	2.[illegible]	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 2|81	DONATO CORTESE y MAHDALENA DAUNIS DE CORTESE	4|3	6|3|81	2.[illegible]2	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 2|81	JUAN PEDRO GRIGAITIS	4|3	6|3|81	2.[illegible]1	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	12| 2|81	CARLOS COLOMBO, TERESA MARIA COLOMBO DE BO[illegible] ALONSO AZUGA y MARINA o MARIANA CAROLINA COLOMBO DE AZUAGA	4|3	6|3|81	2.[illegible]	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	9|12|80	PALMIRA ROSA LANDI DE LINARDI	4|3	6|3|81	2.2[illegible]	40.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 2|81	NELIDA MAGDALENA VACCA DE SORIA	4|3	6|3|81	2.2[illegible]	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	19| 2|81	LYDIA LORAIDA CONTRERAS DE PONTI	4|3	6|3|81	2.275	40.000
10	19	Martín J. Chiavarri	20| 2|81	ABDON IGNACIO QUINTEROS	4|3	6|3|81	2.293	40.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|80	ESILDA CASTRO DE LIANES	4|3	6|3|81	2.2[illegible]	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeshe	24| 2|81	JULIO VAZQUEZ	4|3	6|3|81	2.289	40.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	12| 2|81	SRUL ICKO LEWIN	4|3	6|3|81	2.269	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 2|81	FRANCISCO ARBORIO MELLA DI SANT'ELIA	4|3	6|3|81	49.038	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 2|81	CARMEN AMABLE AMADORI DE SALA	4|3	6|3|81	49.022	40.000
15	29	José Eduardo Russo	25| 2|81	LUIS ARTURO BUSTOS	4|3	6|3|81	2.251	40.000
16	32	Marta N. Coscia de Negri	17| 2|81	ZUDIK SATALOVSKY	4|3	6|3|81	49.020	40.000
16	31	Luis [illegible] Pesanelli	17|12|80	RAMONA LIDIA SILVA DE ELIAS	4|3	6|3|81	2.295	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|12|80	MARIA TERESA LAUDISIO DE HAEDO	4|3	6|3|81	2.273	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 2|81	ANTONIO ADORNETI	4|3	6|3|81	2.270	40.000
20	40	Luis José Carballido	20| 2|81	ROBERTO HUGO VILLAR	4|3	6|3|81	2.283	40.000
20	39	Luis José Carballido	23| 2|81	TERESA BALBI VDA. DE DEL HOYO	4|3	6|3|81	49.[illegible]	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	25| 2|81	LUIS ANTONIO FERRO y JOSEFINA BIGOGNA DE FERRO	4|3	6|3|81	49.014	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	23| 2|81	CESAREO ECHEVERRIA	4|3	6|3|81	49.006	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	25| 2|81	RICARDO JOSE ALONSO				
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 2|81	MIGUEL LYPIAM	4|3	6|3|81	2.267	40.000
					4|3	6|3|81	49.090	40.000
23	46	Félix G. de Olazábal	25| 2|81	MARIA MAGDALENA CATELANELLI DE DEL VALLE	4|3	6|3|81	40.998	40.000
23	46	Félix G. de Olazábal	28| 2|81	ROSA MELLOV DE HURVITZ	4|3	6|3|81	2.270	40.000
23	45	M. [illegible] S. [illegible]vertano	23| 2|81	MARCOS DOMINGO ALDO	4|3	6|3|81	49.036	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2|81	JOSEFA INES MILOVICH DE MOLEZZI	4|3	6|3|81	2.298	40.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	15| 9|80	EDUARDO LUIS CABAUT	4|3	6|3|81	2.271	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 2|81	ADRIAN KRASIUK	4|3	6|3|81	2.257	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|12|80	FRANCISCO FIGUEIRAS	4|3	6|3|81	2.277	40.000
26	52	Jorge A. Quagliari	24|12|80	JUAN CARLOS CAÑO	4|3	6|3|81	2.287	40.000
29	58	Marta Amelia Beiro	19| 2|81	CARLOS PETRONE	4|3	6|3|81	49.106	40.000

e.4|3 Nº 1.800 v.6|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos "Estado Nacional (Tribunal de Cuentas de la Nación) c|Wolff, Juan Carlos s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza a JUAN CARLOS WOLFF para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal Civil y Comercial). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

$ 88.000.— e. 4|3 Nº 49.188 v. 5|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 3 días que en el juicio caratulado "FERNANDEZ DE FIDALGO, JOSEFA A. c|DE PAOLI, MARIO s|Hipotecario" el martillero Félix E. A. Domínguez rematará el día 10 de marzo de 1981 a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, calle Habana 175, lote 13 de la manzana 10, que mide 10 m de frente al Sudeste por 30,30 m de fondo, o sea una supermicie de 303 m2, y consta de porch, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y piecita. Venta en el estado y condiciones en que se encuentra y totalmente desocupada. Base $ 15.000.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 % ley de sellos todas sumas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal. Horario de visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1981. — Alejandro [illegible], secretario.

$ 216.000.— e. 4|3 Nº 49.295 v. 6|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos caratulados "VIAPPIANI, D'LMIO c|VIAPPIANI, ENSO s|Sumario" Expte. Nº 2.368|75 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 12 de marzo de 1981, a las 12.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital: un local desocupado con entrepiso y primer piso, sito en la Avda. Gral. San Martín Nº 2019 entre las calle Villegas y Manuel Artigas, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As., con un frente de 14,87 por 28,32 de fondo con una superficie total de 334,30 metros. Base: $ 77.975.400. Seña 10 %. Comisión sellado cinco por mil. Matrícula: ... Designación Catastral: Circ. II Sec. L Manzana 3 Parcela 3b. Partida: 136.854. Se exhibirá los días 9, 10 y 11 de marzo próximo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 192.000.— e. 4|3 Nº 49.193 v. 6|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría de la Dra. Silvia R. Rey, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. c| CASTILLO, ROBERTO JUSTINIANO s| Ejecución hipotecaria" (Expte 201.215|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 10 de marzo de 1981, a las 16 horas en Cangallo 1233, de Capital, el inmueble sito en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, con frente a la calle Constitución s|nº entre Nirvana y Patagonia y que a continuación se detalla: "Finca con frente hoy calle Constitución e|Patagonia y Nirvana, edificado en el lote de terreno Nº Uno, manzana dos, mide 10 metros de frente por veintiséis metros de fondo, o sean 260 m2; linda por su frente al Sudoeste con calle hoy Constitución al Nordeste con lotes B y C; al Nordeste con parte del lote U; al Sudeste con el lote dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección U, manzana 2, parcela 12 c. El inmueble consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño instalados. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 11|6|80 $ 389.757, y de Dirección Provincial de Obras Sanitarias $ 403.444 al 16|7|80. Visítese los días 5, 6 y 9 de marzo de 1981 en el horario de 14 a 17. Se deja constancia que el inmueble se halla ocupado por el propietario y su familia. Base $ 21.698.466. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará 8 % como seña y 3 % de comisión, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 312.000.— e. 4|3 Nº 49.192 v. 6|3|81

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "BURMAN S.A. c| HERNANDEZ, ATILIO MIGUEL y Otro s|Ejec. Prend.", Expte. 217.652, reservado, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 18 de marzo próximo a las 11 horas, en Humberto Primo 2046, Capital: 804.239 Kgs. de maíz, que se exhiben ruta 8 y L. N. Alem, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, Buratovich Hnos., en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 horas, días hábiles. — Base: $ 780.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 132.000 e. 4|3 Nº 49.190 v. 6|3|81

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s|Ejec. prendaria", Expte. 201.933, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 20 de marzo de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automóvil marca Citroen modelo Azam M28, año 1978, tipo sedán, 4 puertas, con motor marca Citroen Nº K-7003027 chasis marca Citroen Nº A-02400200 Dominio Nº C-923039. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.300.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. — Se exhibe en Av. Directorio 768, Capital, días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario

$ 180.000 e. 4|3 Nº 49.191 v. 6|3|81

Nº 41

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 41, comunica por tres días en autos: "COVEMA S.A. c|LECHIGUANAS S.A. s|Ejecutivo prenda" (Expte. 37.395|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, el día 19 de marzo de 1981, a las 15 horas, lo siguiente: Un tractor marca Komatsu Diésel, modelo D 65 A-6B, número de fabricación: B 1310, accionado por motor Diésel marca Cumins, modelo N-855-C, Nº de fabricación 30103369 de 6 cilindros, desarrollando 140 HP en el volante a 1.850 RPM, equipado con instalación hidráulica standard para el accionamiento de topadora frontal y topadora anculable de accionamiento hidráulico, en el siguiente estado: falta el motor de arranque y una de las baterías; observándose que el alternador no es el original y en el estado en que se encuentra en el paraje denominado Vuelta del Sur sobre el arroyo Las Lechiguanas, a unos 4 kilómetros del lugar sobre la margen izquierda de un canal de desagüe en dirección al sur, que se exhibe en dicho lugar sin limitación de días y horas. — Base: $ 62.690.927. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — En efectivo. — El retiro del tractor del lugar en que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición, no se acepta reclamo bajo ningún concepto. — El comprador deberá constituir domicilio real y legal a todo efecto en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, febrero 26 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 276.000 e. 4|3 Nº 49.194 v. 6|3|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7) en autos: "Audubert de Malvestiti, Elvira y otros c|Luis Audubert y|o sus Sucesores - s|Posesión Veinteañal", cita y emplaza por quince días a herederos de don LUIS AUDUBERT y|o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Perdriel Número 1656, Capital Federal. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 56.000 e. 3|3 Nº 2.268 v. 4|3|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANNA, SALVADOR y de doña PETAGNA, YOLANDA AURORA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 40.000 e. 2|3 Nº 1.975 v. 4|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|2 al 26|2|81.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO FRANCISCO PASTORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Fernando E. Menendez, secretario.

$ 40.000. — [illegible] 3|3 Nº 47.379 v. 5|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|2|81 al 20|2|81.

Nº 33

Art. 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Juzgado en lo Civil Nº [illegible] Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LOSCHIAVO y de doña FLORINDA FRAGUIO DE LOSCHIAVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 40.000.— e. 3|3 Nº 45.370 v. 5|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|1 al 26|1|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CHORNO, SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.I.A.R., expediente número 41.924. — Síndico: Mauricio Gola, domiciliado en la calle Tucumán 1455, piso 16 A, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|3 Nº 6.149 v. 9|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Síndico: Dr. Juan Carlos Serafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja, Depto. 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1981. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario

e. 3|3 Nº 6.1[illegible] v. 9|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 15 días en los autos: "BARRERO DE STAWNICZY GLADIS C. y otro s| cancelación" el siguiente proveído: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — I. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del D. L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: nominativo y transferible, emitido por The First National Bank of Boston, "Bco. de Boston", Sucursal Flores, Cap. Fed. a favor de Stawniczy Gladis Carmen Barrero de y|o Stawniczy Juan Ignacio, con domicilio en la calle Terrero 242, Piso 3º "C" Capital, con fecha 2[illegible] de agosto de 1980, pagadero el día de su vencimiento el 26 de setiembre de 1980, por la suma de pesos once millones seiscientos veintiún mil cien ($ 11.621.100), en concepto de monto colocado y de pesos doce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ($ 12.557.200) al cobro, sin haber sido endosado. Nº 234.[illegible] — II. Hágase saber al Banco [illegible] que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la última fecha de publicación de edictos sino hubiera oposición de interesados. — III. Publíquense edictos por quince (15) días [illegible] en el Boletín Oficial. — [illegible] E. [illegible], Juez

Buenos Aires 2[illegible] de diciembre de 1980. Gerardo G. [illegible], secretario.

$ 1.449.000 e. 2[illegible] Nº 1.538 v. 1[illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a [illegible] HERNANDEZ NOVOA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; fijar plazo hasta el 5 de mayo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, Contador [illegible] Gualtieri, domiciliado en Sarmiento [illegible]43 piso 2º of. 221; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11, de la ley 19.551, y en tres días, de

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas y las policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

correspondiente y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.: b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlas las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de. síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 26|2 Nº 6.068 v. 4|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "FANAL S.A. s| Concurso preventivo" comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Fanal S.A.C. e ..., con domicilio en la calle Roosevelt 5749 de la Capital Federal. Asimismo que ha sido designado síndico del concurso el contador público nacional Sr. Elías Mario Schust, con domicilio en la calle Alcaraz 5114 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. Que se ha señalado el día 29 de junio de 1981 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 320.000.— e. 26|2 Nº 48.531 v. 4|3|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por ... días la quiebra de "MALICH HNOS. S. C. A. y sus socios comanditados ROLANDO y ARMANDO MALICH s|quiebra", síndica: Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 8º (50), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 31 de agosto de 1981, a las ... horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Prohíbense hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 26|2 Nº 6.069 v. 4|3|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ Y MORANCHEL S. R. L." Síndico: Luis José Valneras, con domicilio en Lavalle 1634, 2º piso "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se ... con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de junio de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93, de la ley 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 23|2 Nº 6.070 v. 4|3|81

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA CABALLITO S. R. L." Síndico designado: Edgardo Van Rotte, con domicilio en Suipacha 760, piso 5º, oficinas 52|4, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de abril de 1981.

En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1981 — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 26|2 Nº 6.071 v. 4|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072.362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.280.000 Nº 2.072.470; número 2.072.496; número 2.302.518; Nº 2.302.548; Nº 2.302.570 por las sumas de $ 3.320.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 21.130.000; $ 8.420.000 con vencimientos al 10|12|80, al 24|12|80, al 26|12|80 al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Edgardo César Aronin o Edgardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 900.000.— e. 26|2 Nº 48.526 v. 18|3|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra "MILPI S.A.C.I.I.F.", intimando al fallido para que en el término de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la ley.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|3 Nº 6.107 v. 6|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "CARLOS A. PIERRI S.A. s|Quiebra" cuyo Síndico es el Señor Contador Don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, que hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de julio de 1981, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|3 Nº 6.108 v. 6|3|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días en la quiebra "SEIS DEDOS, NESTOR ARTURO", intimando al fallido para que en el término de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la ley.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 2|3 Nº 6.109 v. 6|3|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GROSS-CUER S. A. ... hasta el día 7 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores, deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación. Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para votar el acuerdo preventivo. Síndico: Carlos Alberto Casati, con domicilio en Lavalle Nº 715, piso 3º "B".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.
$ 240.000.— e. 26|2 Nº 48.528 v. 4|3|81

Nº 11

Juzgado Comercial 11, Secretaría 22, hace saber que en autos: "DUARTE GONZALEZ, ZULMA MEDARDA s|Cancelación de documento" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1980 Previa caución suficiente decrétase la cancelación de. certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.391, emitido por el Bank of América Sucursal Libertad de esta Capital, con fecha 29 de julio de 1980 y con vencimiento el 27 de octubre del mismo año por $ 2.481.888 a nombre de Zulma Medarda Duarte González. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que por el presente se ordena. Publíquese edictos de. que se provee por el término de quince días en el Boletín Oficial. - Alejandro Máximo Paz, Juez. Buenos Aires diciembre 30 de 1980"
Carlos María Rotman, secretario.
$ 900.000 e. 17|2 Nº 47.390 v. 9|3|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TERCI S.R.L." con domicilio en Cachi Nº 579, Cap. Federal, habiéndose fijado hasta el 21 de abril de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico contador Nicolás Guisti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º "D", Capital Federal. Se ha señalado el día 25 de junio de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Emilio Penka, secretario.
$ 20.000.— e. 27|2 Nº 48.657 v. 5|3|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 26, en obrados: "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A. s|Cancelación de pagaré" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando el suscripto que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré individualizado a fs. 4 vta. con vencimiento el 5 de junio de 1980, por la suma de $ 200.000.000 como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar la disposición legal del Art. 89 de Dto. Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se dedujese oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del juzgado, hasta cubrir la suma de pesos 200.000.000. — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Barbagelatta, Marchetti y Compañía S.A."; orden de. "Albino Rozzi e Hijos S.A.", endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A.", "Augusto y Renato Vascetti S.A.C.I.I.F.", "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; fecha de libramiento: abril 10 de 1980; importe: $ 200.000.000; vencimiento: junio 5 de 1980; lugar de pago: San Martín, Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 20 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyéndola ésta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1980 — María Elisa Uzal, secretaria.
$ 2.010.000 e. 2|3 Nº 48.988 v. 20|3|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 28 comunica por quince días que en los autos "GONZALEZ ARIAS DE GATUSSO, ANTONIA ESPERANZA y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de. certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a favor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patue (h.), secretario.
$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 6|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible a plazo fijo, Nº 28.251, individualizado a continuación: emitido por DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA. Fecha de vencimiento: 7|1|80. Otorgado el 31|12|79. Monto: $ 3.361.257. Nº 22.251. Cuenta: 30.426. Beneficiarios: Moisés Scheer y Raquel Belinko de Scheer. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor. — Autos: "Scheer, Moisés y otra s|extravío de certificado".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 900.000 e. 18|2 Nº 47.643 v. 10|3|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de JOSE P. BONINI E HIJO S.R.L., Síndica: Esther Beatriz Maskivker, con domicilio en Tres Arroyos 440, 6º piso, que dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1980 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1981. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesta, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 19 de junio de 1981, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico sus libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 3|3 Nº 6.162 v. 9|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RAFFIA SINTETICA S. A. C. I. F.", actúa como síndico el contador Jaime Nagorny, con domicilio en la calle Lavalle 1569, 6º piso, oficina 601, a quien los acreedores posteriores a su presentación en concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1981. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del plazo de 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes a disposición de dicho funcionario y/o informen lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de a prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23|2 Nº 6.072 v. 4|3|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 9 de febrero de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de "BENSEI S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio en Magallanes 1075, Capital Federal, designándose síndico al contador Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º of 23. Se fija plazo hasta el día 26 de marzo de 1981 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico, y se fijan los días 20 de abril y 12 de mayo de 1981 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Se ha señalado el 24 de junio de 1981 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores con aquellos que concurran, en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 200.000.— e. 27|2 Nº 48.835 v. 5|3|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, cita en autos: "Drhz S.R.L. s. Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", al fallido Sr. RUBEN HECTOR SOSA, a estar a derecho en los mismos, en los términos de la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Con las copias del informe general de la sindicatura (Art 40 de la Ley 19.551), fórmese el incidente de calificación de conducta de la fallida en los términos del Art. 303 de la ley cit. (conf. Art. 248) del mismo, traslado al fallido por el término de diez días..." — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 3|3 Nº 6.153 v. 9|3|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma IMPERIAL TEXTILES S.A.C.I.F., con domicilio en la calle A[illegible]a 1760 3er. piso 11, Capital Federal. Síndico Eduardo Horacio Porcel[illegible] con domicilio en Corrientes 1293, 1er. piso 18º Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1981. Se [illegible] audiencia para el día 28 de julio a las 9 horas en la Sala de Audiencias de Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1981. — Norma B. Di Noto secretaria.

$ 220.000 e. 2|3 Nº 48.872 v. 6|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º piso, cita al Sr. LUCIO LEONE a efectos que comparezca a estar a derecho, en los autos "Leone, Lucio s|Ausencia - Ley 22.068", de conformidad con lo establecido por los arts. 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 120.000.— e. 26|2 Nº 48.542 v. 4|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días subsiguientes al de la última publicación a posibles herederos de BERTA KISCHIÑEJSKY DE OKCENGOREN, que no sean José, David y Elena Hilda Okcengoren, a que comparezcan munidos de la documentación que acredite su condición en autos "Merino Monti, Carlos c|Oxman, S. s|ejecutivo" (Exp Nº 205.665|73).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Ana María Himschoot secretaria.

$ 108.000 e. 2|3 Nº 48.863 v. 4|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5 2|81	ALBERTO ALHADEFF	3|3	5|3|81	2.250	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20 2|81	ELISA MARINEZ de NOGUERA	3|3	5|3|81	2.249	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 2|81	CONCEPCION GIUNTA DE GIUNTA	3|3	5|3|81	48.859	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 2|81	ALBERTO DE NARDO	3|3	5|3|81	2.232	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 2|81	MARTA del CARMEN SAAVEDRA de ARRAMBIDE	3|3	5|3|81	48.900	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25 9|80	ERNESTO PEDRO GIZZI	3|3	5|3|81	2.223	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13 2|81	PRIMA MATILDE de la ROCHA de GONZALEZ	3|3	5|3|81	48.937	40.000
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	11 2|81	PEDRO SACK	3|3	5|3|81	2.233	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	23 2|81	REGINA LAPKO de GORZALZANY y LUIS CARLOS GORZALCZANY	3|3	5|3|81	48 867	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	18|12|80	FRANCISCO COLINO	3|3	5|3|81	2.228	40.000
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|80	ANDRES JODRY	3|3	5|3|81	48.991	40.000
5	10	Martín Amorortu	23 2|81	CLAUDIA DANS de FERREIRA VARELA	3|3	5|3|81	48.912	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3 2|81	IDA FACCIO de BORRINO	3|3	5|3|81	2.222	40.000
6	11	Hugo Carrillo	14|11|80	ROJO VICTOR MANUEL	3|3	5|3|81	48.866	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19 2|81	ANTONIO MATEOS	3|3	5|3|81	2.202	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26|12|80	MIGUEL MANRIQUE	3|3	5|3|81	2.229	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24 2|81	SEGUNDA BILBAO de FICHTMANN	3|3	5|3|81	48.936	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	20 2|81	SERGIO SACCOMANO	3|3	5|3|81	48.914	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	4|12|80	SHIZUKO KANAZAWA de MATSUYAMA	3|3	5|3|81	48.946	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20 2|81	JUAN JOSE de ROSA	3|3	5|3|81	48.890	40.000
9	17	Alejandro Olazábal	9|12|80	BELISARIO MATEO RORIGUEZ y MANUELA RODRIGUEZ de MATEO	3|3	5|3|81	2.237	40.000
10	19	Martín J. Durand	10|12|80	RAMIREZ de YACONIS VIRGINIA TEODORA	3|3	5|3|81	48.931	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|12|80	AURELIANO VALES	3|3	5|3|81	48.868	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20 2|81	PEDRO CARLOS JOSE NEGRO	3|3	5|3|81	48.875	40.000
1	20	abriel M. Mazzinghi	20 2|81	RAFAEL TORRADO	3|3	5|3|81	2.217	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	11|12|80	HERCULES NICOLAS CILENTO y MARIA HORTENSIA PUCCI	3|3	5|3|81	48.864	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	19 2|81	JOSE MARIA PIGNATARO y MARIA CARMELA MESSANELLI de PIGNATARO	3|3	5|3|81	48.917	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24 2|81	ODILA LLARAS de PRECEDO	3|3	5|3|81	2.213	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16 2|81	ASSAD TALHAME	3|3	5|3|81	48 669	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|12|80	CELIA o CELIA CECILIA BECERRA de LOZANO	3|3	5|3|81	2.212	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20 2|81	LUIS RUSCONI	3|3	5|3|81	2.206	40.000
14	27	José Luis Carballido	20 2|81	NAN GHIGLIA	3|3	5|3|81	2.244	40.000
14	28	Guillermo Mercado	11 2|81	JUSTA FLORENCIA GONZALEZ de SANCHEZ o JUSTA FLORENCIA GONZALEZ	3|3	5|3|81	2.208	40.000
15	29	José Eduardo Russo	15|12|80	TERESA AGUSTINA DEGLIANTONI	3|3	5|3|81	48.990	40.000
15	30	José Luis González	13 2|81	CESAR EMILIO PESSAGNO	3|3	5|3|81	2.218	40.000
15	30	José Luis González	11 2|81	SAVERIO VELTRI	3|3	5|3|81	48.901	40.000
16	31	Luis Fasanelli	19 2|81	CARLOS ALBERTO VALOTTA	3|3	5|3|81	2.236	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12 2|81	MARIA REMEDIOS PICO viuda de FRAGA	3|3	5|3|81	48.981	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 2|81	PASQUEIRA o PESQUEIRA de VALIN EUGENIA OTILIA	3|3	5|3|81	48.978	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|12|80	JUNA SANTA MARIA	3|3	5|3|81	48.943	40.000
20	39	Luis José Carballido	29 2|81	DOMINGO MAZZITELLO	3|3	5|3|81	2.221	40.000
20	40	María Cristina Farisi de Chamorro	24|11|80	JUAN MOLE LA TERRA	3|3	5|3|81	48.851	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	10 2|81	EUGENIO SEVANDO GARCILASO MENENDEZ	3|3	5|3|81	2.243	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	13 2|81	RICARDO JESUS MARIA SILVEYRA	3|3	5|3|81	48.992	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke — Reinoso de Gauna	19 2|81	EMILIO NOVELLINO	3|3	5|3|81	2.224	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 2|81	AMBROSIO PEDRO CHIESA	3|3	5|3|81	48.907	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 2|81	CIRIACO HUMBERTO MENGE	3|3	5|3|81	48.873	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 2|81	OSCAR BAUTISTA CAMPI	3|3	5|3|81	2.231	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|12|80	JUAN IGNACIO HERNANDO	3|3	5|3|81	2.241	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	19 2|81	ADOLFO VARELA o ADOLFO VARELA ALONSO	3|3	5|3|81	2.203	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 2|81	JOSE SIGNORELLO	3|3	5|3|81	48.861	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 2|81	TERESA CAPORALETTI	3|3	5|3|81	2.207	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16 2|81	EUGENIO VALEIRAS	3|3	5|3|81	2.238	40.000
26	51	Julio César Dávolos	17 2|81	MARIA LUISA BUSCALIA de DELUCA	3|3	5|3|81	2.247	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 2|81	JOSE SILVIO SCASSERRA	3|3	5|3|81	2.227	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20 2|81	LUIS ALEJANDRO BIANCHI y YOLANDA ELENA TALLIRICO de BIANCHI	3|3	5|3|81	48.874	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|80	LUIS de DESIDERO	3|3	5|3|81	48.877	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12 2|81	TERESA, TALLONE de MASSA, MODESTA MASSA de VERNETTI, MODESTA MAZZA de VERNETTI y VICENTE CIRILO VERNETTI	3|3	5|3|81	2.201	40.000
27	54	Beatriz Alicia Verón	24 |80	ROBERTO FRANCISCO AROSTEGUI	3|3	5|3|81	2.216	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|12|80	MANUELA CHENLO de MARTINEZ	3|3	5|3|81	2.246	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23 2|81	ELISA BLASIDA MOLINA	3|3	5|3|81	2.209	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	16 2|81	JUSTINIANO ISIDORO CARDOSO	3|3	5|3|81	2.225	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11 2|81	ENRIQUE FERNANDEZ	[illegible]	5|3|81	48.869	40.000

e. 3|3 Nº 1.799 v. 5|[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|2|81	ANIBAL GONZALEZ Y OBDULIA VAZQUEZ DE GONZALEZ	2|3	4|3|81	48.747	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|2|..	ALEJANDRO NATALIO AYALA	2|3	4|3|81	2.164	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|2|81	AMALIA BECCE DE CARBONE	2|3	4|3|81	48.664	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|2|..	ROBERTO LETO	2|3	4|3|81	48.743	40.000
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	23|2|81	CONSTATNF ANTONIO YACOBONE	2|3	4|3|81	2.171	40.000
3	6	José María Irigaray	10|2|81	MARIA PARONETTO	2|3	4|3|81	2.177	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|2|81	RAMON ANDRES SEIJO	2|3	4|3|81	2.157	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	2.|2|81	CARLOS OLMI	2|3	4|3|81	2.185	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	20|2|..	JUAN JOSE GANDOLLA Y CLARA TERESA GANDOLLA	2|3	4|3|81	2.161	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|11|80	FRANCISCO NURIAS Y ENRIQUETA GONZALEZ DE MURIAS	2|3	4|3|81	48.686	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|2|81	RAMON JARDIN	2|3	4|3|81	2.166	40.000
7	14	María O. [illegible]acigalupo de Moreno Ocampo	19|2|81	HECTOR PEDRO PALETTA	2|3	4|3|81	[illegible].665	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|12|80	PASCUAL NARDI Y ASUNCION [illegible]ORI DE NARDI	2|3	4|3|81	48.782	[illegible].000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|2|..	DEOLINDA IRMA FERRERIN	2|3	4|3|81	2.163	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	16|2|81	ENRIQUE LOPEZ	2|3	4|3|81	48.719	4[illegible].000
11	21	Julio Campos	23|2|81	SERAFINA RACULLA DE NICOCIA	2|3	4|3|81	2.172	40.000
12	23	María C. Beurg Capurro de Rufolo	23|2|81	RUBEN ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	2|3	4|3|81	48.7[illegible]	40.000
12	24	Horacio [illegible]llermo Espeche	16|2|81	ARMINDA FELICITAS BELLAGAMBA DE DUFOUR	2|3	4|3|81	2.190	40.000
13	26	Fernando B. Menéndez	23|2|81	MARTIN ANTONIO SALAMIDA	2|3	4|3|81	2.173	40.000
14	26	Guillermo C. Mercado	13|	NUNCIO PEDALINO	2|3	4|3|81	2.153	40.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|2|81	ROSA ISABEL MERCEDES RICARDE	2|3	4|3|81	48.810	40.000
15	30	José Luis González	23|	JOSE RAMON RODRIGUEZ	2|3	4|3|81	2.162	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|..|80	GOLIA KOLKER DE CYNKIER	2|3	4|3|81	48.732	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|2|81	FANNY MARGARITA MAGDALENA BARET DE PASCUAL	2|3	4|3|81	2.188	4[illegible].000
17	34	Tristán Br[illegible]	2|2|81	ALBERTO BALLESTEROS	2|3	4|3|81	2.186	40 [illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|2|81	FRIDA LUCK DE CZERNOUSKI	2|3	4|3|81	2.174	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|80	IRIS BORRA	2|3	4|3|81	2.176	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|2|81	ROBERTO MITILLO	2|3	4|3|81	48.811	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|2|81	JOSE ANTONIO BERMUDEZ Y AMELIA ARMANDA BONDI VDA DE BERMUDEZ	2|3	4|3|81	48.[illegible]	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|80	ESTEBAN OSCAR SPERONI	2|3	4|3|81	2.160	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1[illegible]|2|..	SECUNDINO CAMILO GAVOSTO	2|3	4|3|81	2.167	40.000
23	46	Ana M. Beneventano	18|2|81	ANA GLIONNA DE CARRACEDO	2|3	4|3|81	48.644	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collado	20|2|..	VICTORIA CASTIGLIONE	2|3	4|3|81	48.819	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|2|81	SARA MOLIN DE GIELFANO	2|3	4|3|81	48.705	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|2|..	JONORIO ADDIMANDA	2|3	4|3|81	48.668	40.000
27	54	Beatriz Alicia Verón	23|2|..	FELIX DOMINGO UÑO	2|3	4|3|81	48.794	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	20|2|81	EMMA CERRABURU DE URSI	2|3	4|3|81	48.676	40.000
29	58	Marta Amelia Pairó	13|2|81	MARIA ELVIRA TERESA GHISLIERI	2|3	4|3|81	48.774	40.000
30	60	Santiago González Balcarce	24|12|80	SARA LEVI DE COHEN	2|3	4|3|81	2.17[illegible]	40.000

e. 2|3 Nº 1.763 v. 4|3|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	9|2|81	MENACHO AGUILERA	5	Estafa
7	120	Armando L. Romano	11|2|81	ALBERTO ANTONIO FANTINI	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	11|2|81	DANIEL SERRANO	5	Hurto
14	141	Rolando Fort[illegible] Baca	12|2|81	MIGUEL ANGEL SANCHEZ	5	Inf. a la Ley Nº 20.771
16	147	Víctor G. Pettigiani	13|2|81	HUMBERTO BRIZZOLARO	5	Lesiones graves
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	4|2|81	ROLANDO JULIO GONZALEZ	30	Hurto
21	165	Luis R. Di Renzi	9|2|81	LUIS ALBERTO VILLAGRA	5	Defraudación
22	148	Eduardo B. Stvrsky	16|2|81	MARIO SAGALLO	30	Tentativa de robo
23	139	Enrique Mario Pose	1[illegible]|2|81	JOSE ALBERTO o ALBERTO JOSE BRAVO	30	Defraudación
24	112	Carlos Daniel Liporaci	4|2|81	RAUL ANTONIO MELEGARI	5	Hurto y falsific. de cheques
25	145	Vicente A. Cisneros	19|2|	HECTOR ALFREDO CASSANO	5	Hurto y defraudación
26	155	Adolfo Calvete	11|2|81	EDUARDO PABLO GIROLA	5	Inf. a la Ley Nº 20.771.
28	122	Pablo A. Bacigalupo	19|2|81	ALBERTO JORGE ZINSSNER	5	Inf. Art. 175, Inc. 4º del C. P.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	29|1|81	ALBERTO VAZQUEZ	30	Hurto

e. 2|3 Nº 1.172 v. 6|3|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	23|1|80	AGUSTIN LAUREANO RODRIGUEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
2	3	Guillermo Juan Tiscornia	4|2|81	RUBEN JORGE RACHITZKY	30	Inf. art. 302 del C. P.
2	4	Guillermo Juan Tiscornia	9|2|81	HILDA FATIMA CARCIOCCHI	30	Inf. art. 302 del C. P.
4	8	Hernán Mestre	5|..|..	LUIS MARIA RIOS	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	María Marta Novatti	28|11|80	JUANA OÑATIVIA	5	Inf. art. 302 del C. P.

e. 2|3 Nº 1.[illegible] v. 6|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, Dr. Cignetti, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA IRIS CIGNETTI DE OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 1: de febrero de 1981. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 26|2 Nº 6.076 v. 4|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, Dr. Salgueiro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 26|2 Nº 6.077 v. 4|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del p... te, a... [illegible] EMILIO F... DIAS CABACO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.3..|30, que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 16 de febrero de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 27|2 Nº 6.100 v. 5|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, sito en la calle Cerrito 24 de San Martín, comunica por diez días, en los autos "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. c| VIGNES, ALBERTO JUAN y otro s|usucapión", a los Sres. Vignes, Alberto Juan y Ferro, Martín Alberto, que se ha dictado la siguiente providencia: "San Martín, 5 de febrero de 1980. Por presentado, con el domicilio legal constituido y denunciado el real y por parte a mérito de la copia del poder acompañada. Agréguese la documentación acompañada y téngase presente. Por iniciada la presente demanda, la que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado a los accionados por el plazo de 10 días para que se presenten y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 59 y 536 del CPCC. Notifíquese por cédula, la que se diligenciará de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.009, debiendo la parte indicar las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Téngase presente lo demás peticionado y prueba ofrecida para su oportunidad. Proveo por Ley 20.581. — Publíquese por diez días. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante".
San Martín, 28 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, secretaria.
$ 960.000 e. 3|3 Nº 2.289 v. 16|3|81

LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli cita y emplaza a PEDRO RAUL CACERES MERELLES, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la primera publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 35 882 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771. (Art. 139, inc. 4º del Código de Procedimientos Materia Penal).
Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 26|2 Nº 6.078 v. 4|3|81

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, cita por cinco días a estar a derecho en la causa Nº 2.156, de trámite por ante el Juzgado mencionado Secretaría Nº 2 en lo Penal, a cargo del Dr. Leonidas Erberto Fiore, a MARIO BAZAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Mar de Plata, 13 de febrero de 1981. — Leonidas E. Fiore, secretario.
e. 26|2 Nº 6.079 v. 4|3|81

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, cita por el término de cinco días a estar a derecho, a ANTONIO RAMON CERVERA y GLADIS ELBA COLOMBO DE CERVERA, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura, en la causa Nº 2.174, caratulada: "Banco de la Nación Argentina s|Dcia. Defraudación" de trámite por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal a cargo del suscripto.
Mar del Plata, 13 de febrero de 1981. — Francisco Vicente Varela, secretario
e. 26|2 Nº 6.080 v. 4|3|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "SLEJKO, ANTONIO c|Markán, José s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 3.403, folio 524, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 5 de marzo de 1981, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, los inmuebles de una sola planta, ubicados en el Partido de Quilmes, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Gutiérrez 2989 entre las de Crisólogo Larralde y Unamuno, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 5, compuesto de 12 mts. de frente al Sud Este, por 59 mts., 35 cms. en el cual se encuentra sin terminar una edificación, y en su fondo terminado, un garaje, lavadero, una habitación en altos y quincho, y el lote Nº 9 una cocina, baño, living comedor y lavadero, compuesto también de 12 mts. de frente al Sud Este, por 59 mts., 35 cms. de fondo. Los inmuebles mencionados, se hallan sobre 2 lotes de terreno, atrás las fincas y en su frente, un gran parque, con árboles y flores, cubierto con una reja de hierro artística en toda su extensión con portón de entrada para autos. El frente de la calle se halla asfaltada, es decir donde se hallan los inmuebles hipotecados. Se encuentra a sólo 50 mts. de la ruta Nº 2, la que posee doble mano de circulación y varias líneas de colectivos. Es zona residencial y se encuentra en Quilmes Oeste a 7 kilómetros aproximado de la estación Quilmes. En general el estado de conservación de las fincas es bueno. Se hallan ocupadas por el codemandado José Markán y su familia. Conforme a lo pactado en la escritura hipotecaria, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupadas las fincas gravadas con diez días de anticipación a la fecha fijada por el Juez interviniente. En autos se hallan informadas las deudas por Impuestos Municipales e Inmobiliarios. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base $ 15.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado el 5 por mil. Venta en forma conjunta por ambos lotes y lo edificado en ellos, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 384.000.— e. 2|3 Nº 48.896 v. 4|3|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. y Otro c|ITURIZ DE BENGOECHEA, MARIA TERESA y Otro c|Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 11.301, año 1978, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día miércoles 11 de marzo de 1981, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la parte indivisa de la finca sita en Mármol, Pdo. de Almirante Brown, con frente a la calle 20 de Setiembre, edificada en el lote 36, manzana 18, compuesto de 8.66 m de frente por 20,70 m de fondo, o sean 179,26 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 65, Parcela 23. — Edificación compuesta de: 1 pequeño porch, 1 living, habitación, cocina instalada; al costado un patio y un galponcito para guardar objetos fuera de uso; a continuación de la cocina existe un departamento con 1 baño totalmente instalado, 1 habitación y cocina comedor; este departamento tiene entrada independiente, formando parte de la edificación. — De acuerdo al informe del martillero la finca está ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad y el departamento del fondo está ocupado por la suegra de éste. — La finca se visita todos los días de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. — Base: Pesos 2.570.575, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, febrero 26 de 1981. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 312.000 e. 3|3 Nº 49.003 v. 5|3|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: "RODRIGUEZ, VICENTE c|CRUZ DE GIL, CELESTINA L. s|Sucesión s| Escrituración", Expte. Nº 13.924, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, dos unidades de viviendas, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Nº 1, sita en Juan A. García 2427, P.B., Capital. — Partida 1.236.128; matrícula 15-33569|1; Cir. 15; Sec. 67, Manz. 94, parcela 2D. — Superficie: 69,45 m2. — Porcentual: 27,46 por ciento. — Consta de patio techado, comedor, un domitorio, baño, cocina y patio al fondo techado. — Ocupada por inquilinos con contrato vencido. — Deudas: Municipal e inmobiliario: $ 176.960 al 8|7|80; O. Sanitarias: $ 209.138 al 4|8|80. — No aporta ni registra deuda por expensas comunes. — Visitas de lunes a sábados, de 10 a 13 horas. — Base: Pesos 7.274.378. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Unidad Nº 4, sita en Juan A García 2429, planta alta B, Capital. — Partida 1.236.131; matrícula 15-33569|4; Cir. 15; Sec. 67; Manz. 94; parcela 2D. — Superficie: 69,73 m2. — Porcentual: 22,59 por ciento. — Consta de hall, comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Ocupada por inquilinos sin contrato. — Deudas: Municipal e inmobiliario: pesos 142.710 al 8|7|80; O. Sanitarias: pesos 200.955 al 4|8|80. — No aporta ni registra deuda alguna por expensas comunes. — Visitas de lunes a sábados, de 10 a 13 horas. — Base: $ 8.726.446. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Ambas ventas son al contado y en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 224.000 e. 3|3 Nº 2.280 v. 5|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 263, 4º 42, Capital, T.. 49.1829 subastará el inmueble desocupado, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Vieytes 1198, entre las de Baliña y Tucumán, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, lote 34b de la manzana 122. — Nom. Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 122, Parc. 34b, Dominio 489, año 1965, Ptdo de Lomas de Zamora. medidas aproximadas: Frente 9 m. por 23.2 m de fondo. — Base: $ 3.008.933,00, al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión y Sellado de Ley (todo en efectivo). — El remate se efectuará el día 18 de marzo de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Autos: "LITVAK, Abraham c|DREBNICA, ROMA s|Ejec.", Expte. Nº 44.526. — Más datos en autos y|o en la oficina del martillero actuante.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 204.000 e. 3|3 Nº 2.274 v. 5|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en el juicio "DISCON ORGANIZACION SUDAMERICANA DISEÑO CONTEMPORANEO S.C.A. s|Quiebra", Expte. Nº 144.952, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 31 de marzo de 1981, a las 10.30 hs.; los bienes muebles en la forma ordenada a fs. 389 vta., incluyendo los detallados a fs. 251, los contenidos en el acta de fs. 374 y de los devueltos por el fallido a fs. 373, con excepción de los faltantes denunciados a fs. 260 vta., entre los cuales figuran para la subasta los siguientes: Balancín automático s|m., motor L 70; rectificadora tangencial hidráulica Apeka RK400; agujereadora Dangatcifer, con motor adosado Nº 2, Faces 3, rpm 1400, mesa circular, mesa en cruz con avance centecimal; balancín automático "Camarones", de 8 tn; agujereadora "MSC"; agujereadora I. Balbiani; balancín automático "Imka", de 25 tn; balancín automático s|m., con motor; balancín a tornillo doble columna 3 tn; inyectora vertical con sistema de sujeción para matrices; balancín "Romano" de 15 tn; balancín "Mathe"; pírómetro "Gaynor"; limadora CMA de 550 mm de carrera; micrómetros "Mitutoyo", etc.; mesa de trabajo; escritorios; sillas; herramientas y accesorios de taller industrial. Exhibición: calle 111 Nº 2329 (ex Rodríguez Peña) de San Martín, Pcia. de Bs. As., los días 26, 27 y 30 de mayo de 1981 de 14 a 17 horas. — Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores en el domicilio donde se exhiben.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 232.000 e. 3|3 Nº 2.282 v. 4|3|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "LINOTEX S.A. (su propia quiebra s|Inc. de venta de automotores (Expte. Nº 8.063), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 12 de marzo de 1981 a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital,

de los siguientes bienes: Un automóvil marca Dodge, modelo 1500, standart, color celeste, 4 puertas, patente número C-203.281, año 1977, con rueda de auxilio. Un automóvil Ford Falcon Futura, color naranja, 4 puertas modelo 1975 patente C-725.413 con rueda de auxilio. — Un Ford Falcon Standart, color amarillo, 4 puertas, año 1975 patente Nº C-743.405, con rueda de auxilio. — Un Ford Taunus, modelo GXL, color rojo 4 puertas, año 1975 patente N' C-740.003, los que son exhibidos a partir de, día 1º de marzo de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas y hasta la fecha del remate, en la calle VENEZUELA 1144, Capital. Los bienes que serán exhibidos en la calle José Hernández 1200 de la localidad de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 14 horas, a partir del día 1º de marzo de 1981 y hasta la fecha del remate de lunes a viernes y son los siguientes: Un camión Mercedes Benz, modelo L. 1112|48, caja de alta y baja modelo 1968, patente C-180 930, con motor Nº 321996-10-005515, chasis Nº 34100-07-10-007355, color rojo, carrocería de madera 6 cubiertas, una de auxilio con su lona, gasolero. — Un camión, Mercedes Benz, modelo L. 1114|48, patente Nº C-869 978, año 1978 motor número 341.912-10-034425, chasis Nº 341036-15-035704, gasolero, carrocería de madera, 6 cubiertas y una de repuesto con su lona. — Un acoplado marca Helvética, año 1961, carrocería de madera, patente número B-1.535.182, 2 ejes de 4 ruedas cada uno. — Un acoplado marca Helvética, año 1960, patente Nº B-1.535.181, carrocería de madera con 2 ejes de 4 ruedas cada una. — Una Pick-Up Jeep, marca IKA, color celeste año 1969 motor número 4080575, patente Nº C-203 281, con cubierta de auxilio. — Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, sellado del boleto 4 por mil, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Carlos Jorge Señaris secretario.

$ 660.000 e. 3|3 Nº 49.041 v. 9|3|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por tres días en los autos caratulados: "SILVANO LLANEZA e HIJOS S. A. C. I. e ... c| Mandziuck, Rodolfo A. s|ejec." (Expte. Nº 4.067|77) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el jueves 5 de marzo de 1981 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap., el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Montes de Oca 1424 pb., dto. D (unidad 4) de esta Capital Federal, se trata de un departamento de living-comedor un dormitorio baño, cocina y patio. Se encuentra en buen estado general y está ocupado por el demandado y la condómina Sra. Gladys Estoner Bonomi de Mandziuck. — Superficie propia 57,73 m2, Porcentual 1,89 %. — Inscripto en la Matrícula Nº 4-2172-4. — Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 87) $ 250.337. — Obras Sanitarias (fs. 80) $ 202.369. — La venta es al contado y mejor postor. — Base $ 10.630 000 — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — El inmueble se visita los días hábiles con tarjeta del martillero que deberá retirarse en Uruguay 328, p. 2º ofic. 3, Cap. Fed.

Buenos Aires 13 de febrero de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 240.000.— e. 2|3 Nº 48.895 v. 4|3|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "FRANCESCO CINZANO c| Muñoz, Manuel P. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 4.470 que el martillero I. M. Páez rematará el miércoles 11 de marzo de 1981, a las 11 hs. en Talcahuano 479, la parte indivisa del inmueble ubicado en la Avenida Olivera 464 entre José Bonifacio y José E. Rodó Barrio Marcelo T. de Alvear Parroquia Vélez Sársfield. Mide 8,12 m. de frente SO, 8,18 en el contrafrente, 29,21 m. de fondo o sea 238 m. 9 dm2. y por su frente al SO linda con calle Olivera, por el NE con el lote 39, por el NO con el lote 10 y por el SE con el lote 12. — Nom. Catastral: C.: IS 54, M.: 69, P.: II. — El inmueble es un chalet de dos plantas de muy buena construcción, dos entradas (una para autos) jardín adelante, gran living comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina, lavadero. En la parte de atrás amplio fondo con plantas y árboles, un salón y quincho. Ocupado por el demandado y familia. — Base $ 8.282.157. Comisión 3 %. Sellado de ley [illegible]. —

Deudas: Munic.: $ 225.363 — Obras San. $ 78.082. — Visitar de 14 a 17 hs. diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 20 de febrero de 1981. — Norma R. Di Noto, secretaria.

$ 240.000.— e. 2|3 Nº 48.976 v. 4|3 81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "HIRAM WALKER S.A. c|SOFFIANTINI DE SEQUEIRA, ALICIA GIOCONDA s|Sumario" Expte. Nº 7 142), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 10 de marzo a las 17 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042|46, los siguientes bienes: Un lavarropas semiautomático Drean, modelo 601, funcionando; un tocadiscos de mesa estereofónico con sus bafles correspondientes, eléctrico; un televisor Rey-electric, gabinete de fórmica sin número a la vista; doce tomos de enciclopedia "Gran Omeba", diccionario primera impresión 1966. Exhibición días 9 y 10 de marzo de 8 a 12 horas. — Sin base, al contado, seña 50%, comisión 10%, ambas en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 112.000 e. 3|3 Nº 2 285 v. 4|3|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c| LOUSSARIAN, JUAN C. s|Ejec.". Expte. Nº 6.914 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de marzo de 1981, a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle California 2806 esquina Pedriel 1307|09, Unidad 3 Planta Baja. — Nomenclatura Catastral: Sección 18, Circunscripción 3, Manzana 22A, Parcela 1, que se encuentra desocupada según mandamiento obrante en autos. — Adeuda Impuestos Municipales por pesos 73.701 y O.S.N. por $ 157.161. — Ambas deudas sujetas a reajuste — Base: $ 22.240.292. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Al contado dinero en efectivo. — Horario de visitas: días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero de 1981 — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 180.000 e. 3|3 Nº 49.040 v. 5|3|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en los autos: "PLATESTIBA S.A.C. c|ANTARTIDA PESQUERA INDUSTRIAL S.A. s|Ejecutivo" Expte. 6.833-1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 12 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los buques pesqueros oceanobiológico Antártida (Ex Santo Domingo I) Matrícula 533 y Api II" Matrícula 5400, que se encuentran amarrados en el Puerto de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, con las características principales: Buque Antártida: Eslora: 73,20 m, eslora entre pp 64; manga de trazado: 12. — Cubierta inferior 5.45. — Cub. superior 7,80; Calado de trazado: 4,50 y potencia planta propulsora: 2.140 Cv. — Posee dos cubiertas corridas de proa a popa, planta propulsora tipo Diésel, subdivisión estancia, estructuras, alojamientos, alistamiento, amuración, elementos de fondeo y amarre, elementos de salvamento, sistema de gobierno, capacidades, estabilidad, elementos de pesa y proceso, tuberías de casco, auxiliares de máquinas (energía eléctrica, motogeneradores, bombas, etc.), instalación eléctrica y equipo de navegación. — Construido bajo la supervisión del Bureau Veritas y en la actualidad conserva la más alta clasificación para este tipo de buque. — Buque Api II: Eslora 82,60 m, eslora entre pp: 73, manga trazado: 13 puntal a cubierta ppal.: 8,40, puntal a cub. inferior: 6,10, Calado trazado: 4,90 potencia planta propulsora: 2 x 2.200 CV. — Este buque tiene las especificaciones técnicas que el Antártida en sus distintos puntos y con relación a las capacidades de los distintos locales destinados a carga y los consumibles son: Bodega 1: 466,56 metros cúbicos, bodega 2: 601,82. — Estiba harina de pescado: 145,12. — Combustible: 719,71. — Lubricante: 17,80 y agua potable: 143,86 m3. — Ambos buques son del tipo factoría-pesqueros por arrastre, levantando su red por popa. — Construidos en Vigo, España en los Astilleros CN.Santodomingo, en los años 1967 y 1978 respectivamente — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo — Sellado de ley. — Bandera nacional. — Se visitan todos los días, de 10 a 14 horas. — Se entregan en el estado en que se encuentran. — En autos, detalles específicos y técnicos al igual en la oficina del martillero, Paraná 256, Capital. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 492.000 e. 3|3 Nº 49.043 v. 5|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 36 de Capital Federal, hace saber por tres días que en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c|MARTINEZ, GERMAN y otros s|Ejecucion Hipotecaria", el martillero Ernesto Delorme, rematará en calle Bolivar 2958, Mar del Plata, el día 6 de marzo de 1981, a las 17 horas; un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, calle Sarmiento 2443, edificado sobre lote de terreno designado según plano 45-219-57 como Lote 9 e, manzana 75 a, con superficie total de 473,53 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 75 a; Parcela 9 e. Inscripto su dominio Matrícula 123.899, General Pueyrredón (45). Base $ 169.429.650. Venta al contado. Desocupado. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Sellado de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Juan José Caprin secretario.

$ 180.000 e. 2|3 Nº 48.846 v. 4|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|Pierri, Carlos A. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 215.492|1980) que el martillero Raúl A. Avellaneda, rematará el día 24 de marzo de 1981 a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Rastrojero Diésel modelo P-68, motor Indenor 406455, chasis I.M.E. P-68-04583, Patente C-490.089, con abolladuras en el guardabarro delantero, paragolpes delantero y trasero, chasis guardabarro trasero derecho e izquierdo, pintura en general mala, posee furgón de aluminio, y en el estado en que se encuentra, tiene llaves y cédula de dominio que se exhiba en la calle Terrada Nros. 4520|28 Capital Federal, los días 19-20 y 23 de marzo del cte. año en el horario de 9 a 12 hs. Base, $ 17.040.000. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 192.000.— e. 2|3 Nº 48.898 v. 4|3|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos, "AZOPARDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|Eblis S.A.C.I.I.F.M. s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl Antonio Segura, subastará el día 20 de marzo de 1981, a las 15,30 hs. en Alvar Núñez 340, Capital Federal, lo siguiente: 300 postes de madera de eucaliptus, creosotados, de 7 mts. de largo, Nro. convencional AZ95010; 200 postes de madera de eucaliptus, creosotados, de 7,50 mts. de largo, Nro. convencional AZ95011, 250 postes de madera de eucaliptus creosotados, de 8,50 mts. de largo, Nro. convencional AZ95012, todos Industria Argentina. Los bienes se exhiben en Ruta 50, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 20.707.330. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 156.000.— e. 2|3 Nº 2.214 v. 4|3|81

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por tres días en autos: "SILVA, JOSE M. c|ASTIGARRAGA, RICARDO SEBASTIAN E. y otra s|ejecución prendaria" Expte. número 92.985|79 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 18 de marzo de 1981, a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Las Heras 2304|8|16 esquina Almirante Brown, unidad funcional Nº 12 del piso 1º, departamento "D" del edificio denominado "Meir IV" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el que se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 1981 de 16 a 18 horas, con la base de $ 58.96.633. La subasta será al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — La unidad consta de un ambiente, baño, cocina y balcón al frente y una superficie cubierta de 25,19 m2 y balcón de 3,67 m2 o sea superficie total de 28,86 m2. Posee un porcentual del 1,34%. Se encuentra desocupada y está destinada a habitación temporal; existe en su interior mobiliario perteneciente a la propietaria demandada. Superficie total del terreno donde se levanta la propiedad 302,58 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 214, Parcela 1 M. — Adeuda conforme constancias de autos a fs. 40 por Impuesto Inmobiliario pesos 166.843 y a fs. 50 por expensas comunes del Consorcio al 31|7|80, $ 2.073.400. Sellado de ley a cargo del comprador: 8 por mil.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario

$ 300.000 e. 3|3 Nº 49.042 v. 5|3|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, hace saber por tres días en autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA" c|JACIDE S.A. s|ejec. prend.", Expte. Nº 19.708, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 20 de abril a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 33 rollos de tela para tapicería con un total de 1.492,60 m, diferentes colores y diseños, según detalle; art. 614, 98,10 m; art. 616, 71,60 m; art. 622, 446,20 m; art 607, 287,60 m; art. 623, 90,40 m; art. 628 498,60 m. — Base pesos 13.336.000. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total, exhibiéndose los mismos de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Bolívar 1764, Capital.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 144.000 e. 3|3 Nº 49 019 v. 5|3|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "WI-CARS S.A. c|AUDEX S.A. s|ejec. prendaria". Expte Nº 40.680, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1979, motor Peugeot 328402, carrocería Peugeot 5142318, chapa C 972243, en el estado en que se encuentra, el día 11 de marzo de 1981 a las 15 horas, en Av. Forest 1350, lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 17 horas. — Base $ 104.338.647. Comisión 10%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, febrero de 1980. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 108.000 e. 2|3 Nº 48.904 v. 4|3|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, a cargo del Doctor Julio Noodt Lorenzen Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUCINI Y CIA. S.A.I.F. s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Raúl Antonio Segura, subastará el día 20 de marzo de 1981, a las 15.30 hs. en Alvar Núñez 340, Capital Federal, lo siguiente: 115 toneladas de hierro calidad SAE 1010|1045 en las siguientes medidas: Ho. ángulo 19,1x3,17 mm a 101,6x12,7 mm; Ho. redondo de 15,9 mm a 114,3 mm; Ho. perfil "U" de 127x44, 4x4 8 mm a 152, 4x55, 5x11,1 mm. Ho. perfil "U" de 50x25x 5 mm a 65x42x5,5 mm; Ho. planchuela de 31,7x6,35 a 76,2x19,1 mm todo Industria Argentina. — Los bienes se exhiben en Camino a Salto sin Nº, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 [illegible]. Base: [illegible]. Comisión: 10 [illegible] al mejor postor.

Buenos Aires, [illegible]. — María Elena [illegible], secretaria.

$ 153.000 e. 2|3 Nº 2.[illegible] v. 4|3|81